



Catálogo de Programas para el Fomento Empresarial 2009

Directorio

Dr. Juan Pedro Laclette San Román
Coordinador General

Fís. Patricia Zúñiga-Bello
Secretaria Técnica

Mesa Directiva

Dr. José Enrique Villa Rivera
Instituto Politécnico Nacional

Dr. José Narro Robles
Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Academia Mexicana de Ciencias

Dr. Octavio Rascón Chávez
Academia de Ingeniería

Dr. Rafael López Castañares
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

Dra. Cristina Puga Espinosa
Consejo Mexicano de Ciencias Sociales

Dr. J. P. René Asomoza Palacio
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN

Dr. José G. Moreno de Alba
Academia Mexicana de la Lengua

Ing. Salomón Presburger Slovik
Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos

Lic. Juan Carlos Cortés García
Consejo Nacional Agropecuario

Dr. Manuel Ruiz de Chávez Guerrero
Academia Nacional de Medicina

Dr. Manuel Martínez Fernández
Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología

Dr. Sergio Ulloa Lugo
Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico

Dra. Gisela Von Wobeser Hoepfner
Academia Mexicana de Historia

Dra. Leticia M. Torres Guerra
Investigadora designada

Dr. Antonio E. Lazcano Araujo
Investigador designado

Dr. Juan José Saldaña González
Investigador designado

Catálogo de Programas para el Fomento Empresarial 2009

Foro Consultivo Científico y Tecnológico

Junio de 2009

Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C.
Insurgentes Sur No. 670, Piso 9
Colonia Del Valle
Delegación Benito Juárez
Código Postal 03100
México Distrito Federal
www.foroconsultivo.org.mx
foro@foroconsultivo.org.mx
Tel. (52 55) 56 11 85 36

Primera edición: Junio de 2009
D.R. 2009, FCCyT
Impreso en México

Índice

	Página
Foro Científico y Tecnológico.....	7
Introducción.....	9
1. Descripción general de programas para el fomento empresarial.....	11
1.1 Programas de fomento	13
1.1.1 Fomento a la investigación científica e innovación	14
1.2 Banca de Desarrollo	16
2. Fichas técnicas de los programas para el fomento empresarial.....	17
2.1 Consideraciones generales para el uso del catálogo	17
2.2 Programas de fomento	19
2.2.1 Investigación científica e innovación	19
2.2.1.1 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	19
• Programa AVANCE	19
• Subprograma AVANCE-Nuevos Negocios	21
• Subprograma AVANCE-Fondo Emprendedores CONACYT-NAFIN	23
• Subprograma AVANCE-Fondo de Garantías	25
• Subprograma AVANCE-Paquetes Tecnológicos	27
• Subprograma AVANCE-Oficinas de Transferencia de Tecnología	29
• Subprograma AVANCE-Escuela de Negocios	31
• Subprograma AVANCE-Alianzas Estratégicas y Redes de Innovación para la Competitividad	33
• Subprograma AVANCE-Apoyo a Patentes Nacionales	35
• Fondo Nuevo para Ciencia y Tecnología	37
• Innovación Tecnológica para la Competitividad de las Empresas (INNOVATEC)	38
• Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado (INNOVAPYME)	39
• Desarrollo e Innovación de Tecnologías Precursoras (PROINNOVA)	40
• Fondos Mixtos	41
• Fondos Sectoriales	42
2.2.1.2 Secretaría de Economía	43
• Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	43
• Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)	45
• Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	47
• Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)	49
• Programa para Impulsar la Competitividad de Sectores Industriales (PROIND)	51
2.2.2 Programas generales para el fomento a la innovación	52
2.2.2.1. Secretaría de Economía	52
• Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	52
• Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	54
• Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)	55
• Reversión de Sectores Productivos	57
• Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas	58
• Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) y Programas Anuales de Obras Públicas (PAOP)	60

2.2.2.2 Secretaría de Relaciones Exteriores	61
• Red de Talentos Mexicanos en el Exterior	61
2.2.2.3 Secretaría del Trabajo y Previsión Social	62
• Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	62
2.2.2.4 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	64
• Programa para la Adquisición de Activos Productivos	64
2.3 Banca de Desarrollo	66
• Banco Nacional de Comercio Exterior	66
• Nacional Financiera	67
• Financiera Rural	68
Anexos	69
Lista de programas para el fomento empresarial	71
Lista de productos financieros de la Banca de Desarrollo	74

Foro Consultivo Científico y Tecnológico

La Ley de Ciencia y Tecnología, publicada en junio de 2002, plantea modificaciones importantes a la legislación en esta materia, como:

- La creación del Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico,
- La identificación del CONACYT como cabeza del sector ciencia y tecnología, y
- La creación del Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

El Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) es el órgano autónomo permanente de consulta del Poder Ejecutivo Federal, del Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y de la Junta de Gobierno del Conacyt. A través de convenios es asesor del Congreso de la Unión y del Consejo de la Judicatura Federal.

El Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico es el órgano de política y coordinación encargado de regular los apoyos que el Gobierno Federal está obligado a otorgar para impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica en general en el país.

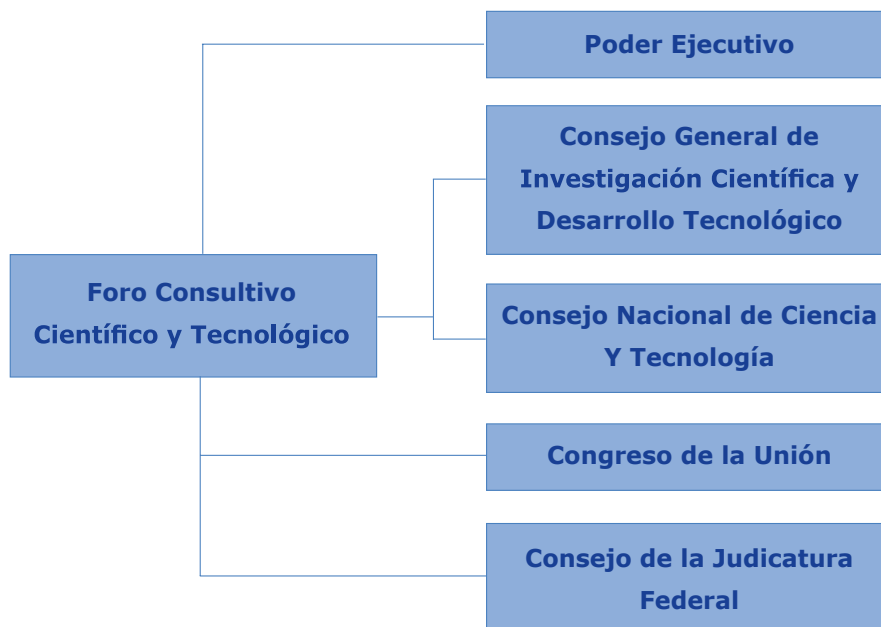
El Consejo General está integrado por

- El Presidente de la República, quien lo preside,
- Los titulares de nueve secretarías de Estado,
- El Director General del CONACYT en su calidad de Secretario Ejecutivo,
- El Coordinador del Foro Consultivo Científico y Tecnológico,
- Cuatro miembros invitados por el Presidente de la República que actúan a título personal y que pueden ser integrantes del FCCyT.

El FCCyT lleva al Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico la expresión de las comunidades científica, académica, tecnológica y del sector productivo, para la formulación de propuestas en materia de políticas y programas de investigación científica y tecnológica.

El FCCyT está integrado por:

La Mesa Directiva, que está formada por diecisiete integrantes, catorce de los cuales son titulares de diversas organizaciones mientras que los tres restantes son investigadores electos del Sistema Nacional de Investigadores.



El Coordinador General, quien representa al FCCyT en el Consejo General, en la Junta Directiva del CONACYT y se encarga de solicitar el resultado de las gestiones con las entidades y dependencias relativas a las recomendaciones que emanen del Foro.

La Secretaría Técnica, que se encarga, entre otras actividades, de auxiliar al Coordinador, a la Mesa Directiva y a los Comités de Trabajo en la organización de sus sesiones, en la logística de sus trabajos regulares, así como en la organización de cualquier otra actividad en la que el FCCyT se involucre.

Los subcomités, que son la forma de operación del FCCyT y están integrados por expertos reconocidos en sus áreas. El resultado de sus sesiones de trabajo es la base de las propuestas, opiniones y posturas que presenta la Mesa Directiva ante las diversas instancias que toman decisiones políticas y presupuestales que afectan la investigación científica o al desarrollo tecnológico.

Las organizaciones que integran la Mesa Directiva del FCCyT son:

- Academia Mexicana de Ciencias (AMC)
- Academia de Ingeniería (AI)
- Academia Nacional de Medicina
- Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (ADIAT)
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)
- Confederación Nacional de Cámaras Industriales (CONCAMIN)
- Consejo Nacional Agropecuario (CNA)
- Un representante de la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología (REDNACECYT)
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Instituto Politécnico Nacional (IPN)
- Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV)
- Academia Mexicana de la Lengua
- Academia Mexicana de Historia, y
- Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMESCO)

Adicionalmente, los doctores María Teresa Rojas Rabiela, Horacio Merchant Larios y Joaquín Ortiz Cereceres fueron electos por los miembros del SNI para ser integrantes de la Mesa Directiva.

De acuerdo con la Ley de Ciencia y Tecnología, el FCCyT tiene las siguientes funciones básicas:

- Proponer y opinar sobre las políticas nacionales, programas sectoriales y el Programa Especial de Apoyo a la Investigación Científica y al Desarrollo Tecnológico;
- Proponer áreas y acciones prioritarias y de gasto que demanden atención y apoyo especiales en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico, formación de investigadores, difusión del conocimiento científico y tecnológico y cooperación técnica internacional;
- Analizar, opinar, proponer y difundir las disposiciones legales o las reformas o adiciones a las mismas, necesarias para impulsar la investigación científica y el desarrollo y la innovación tecnológica del país;
- Formular sugerencias tendientes a vincular la modernización, la innovación y el desarrollo tecnológico en el sector productivo, así como la vinculación entre la investigación científica y la educación conforme a los lineamientos que esta misma Ley (de Ciencia y Tecnología) y otros ordenamientos establecen;
- Opinar y valorar la eficacia y el impacto del Programa Especial y los programas anuales prioritarios de atención especial, así como formular propuestas para su mejor cumplimiento, y
- Rendir opiniones y formular sugerencias específicas que le solicite el Poder Legislativo Federal o el Consejo General.

Según lo estipulado en la Ley de Ciencia y Tecnología:

El FCCyT tendrá las facultades que la Ley Orgánica del Conacyt le confiere en relación a la Junta de Gobierno y al Director General de ese organismo.

El CONACYT deberá transmitir al Consejo General y a las dependencias, entidades y demás instancias competentes las propuestas del FCCyT, así como de informar a éste el resultado que recaiga.

A petición del Poder Legislativo Federal, el FCCyT podrá emitir consultas u opiniones sobre asuntos de interés general en materia de ciencia y tecnología.

El Conacyt otorgará, por conducto del Secretario Técnico de la Mesa Directiva, los apoyos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento del FCCyT, lo que incluirá los apoyos logísticos y los recursos para la operación permanente, así como los gastos de traslado y estancia necesarias para la celebración de sus reuniones de trabajo.

Presentación

En el marco de una economía globalizada dinámica y altamente competitiva, así como en un entorno económico poco favorable por la actual crisis financiera y económica mundial, el sector empresarial enfrenta grandes retos para lograr no sólo un crecimiento sostenido en el mediano y largo plazos, sino su sobrevivencia en el mercado. Con base en datos de los Censos Económicos de 2004, 95.5% de las empresas en el país son tamaño micro (0 a 10 empleados), 3.5% son pequeñas empresas (11 a 50 empleados), 0.8% son empresas medianas (0.8%) y sólo 0.2% son grandes empresas (251 y más personas). Muchas de las empresas son de subsistencia o tienen pocas oportunidades de insertarse exitosamente en el mercado, pues las micro empresas sólo emplean a 42.1% del personal ocupado y su contribución a la generación de valor agregado es el más reducido de todos los estratos empresariales. Esta estructura productiva se ha mantenido durante las dos últimas décadas y no se ha logrado crear una sinergia en su crecimiento.

La política pública para el fomento industrial juega un papel relevante como generadora de condiciones adecuadas para el crecimiento, y como fuente de apoyos directos e indirectos para que las empresas puedan reducir los riesgos, aumentando sus posibilidades de permanencia en el mercado y su potencial competitivo en un mundo globalizado. La administración federal ha establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 una serie de objetivos a fin de alcanzar un crecimiento económico acelerado que genere beneficios para los diferentes agentes económicos. Estos objetivos pretenden lograr un fomento a la productividad y la competitividad, plasmados en los diferentes Programas Sectoriales. En tal sentido, el Gobierno Federal cuenta con una oferta de programas para el fomento empresarial, a través de los

cuales canaliza recursos económicos, asistencia técnica o algún otro tipo de apoyo.

Con la finalidad de difundir la información sobre los diferentes apoyos del gobierno federal a los cuales pueden acceder los empresarios, académicos e incluso los gobiernos locales, el Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) ha generado el Catálogo de Programas para el Fomento Empresarial 2009. El objetivo de este Catálogo es recopilar información de programas públicos federales que promuevan el desarrollo empresarial en México, a fin de que los diferentes sectores cuenten con los elementos suficientes para identificar los subsidios, créditos, capacitación o cualquier otro tipo de apoyo al que puedan acceder.

El Catálogo está organizado en dos grandes apartados y un anexo con información general de los programas. En el primer apartado se hace una descripción general de todos aquellos programas y productos financieros que otorgan algún tipo de apoyo, ya sea para un proyecto productivo general o para alguno que tenga como fin desarrollar o implementar algún producto innovador.

En el segundo apartado se muestran las fichas de todos los programas y de las instituciones de la Banca de Desarrollo que ofrecen diversos productos y servicios financieros. Con el contenido de estas fichas, el interesado podrá conocer de manera global los tipos de apoyo que ofrecen, la población objetivo a la cual se dirigen, los montos de apoyo y la instancia a la cual deben dirigirse en caso de querer realizar alguna solicitud de apoyo.

Este Catálogo sistematiza los diferentes programas y pretende ser un instrumento para todos aquellos agentes que se encuentran en la búsqueda de apoyos para el diseño y ejecución de algún proyecto productivo, incluidos los de ciencia y tecnología.

1. Descripción general de Programas para el Fomento Empresarial

El Gobierno Federal ha implementado diversos programas para fomentar el desarrollo empresarial del país. Al efecto, se hizo una revisión del Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado por la H. Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2009, con el propósito de identificar los programas públicos de orden federal que buscan impulsar el crecimiento de las empresas en México. Cada uno de los programas identificados fue documentado con la información que se encontraba en las páginas electrónicas de las dependencias públicas, así como en las Reglas de Operación (según fuera el caso) de cada uno de ellos. Algunos otros programas fueron identificados mediante una intensa búsqueda a través de la red y que son de conocimiento generalizado.

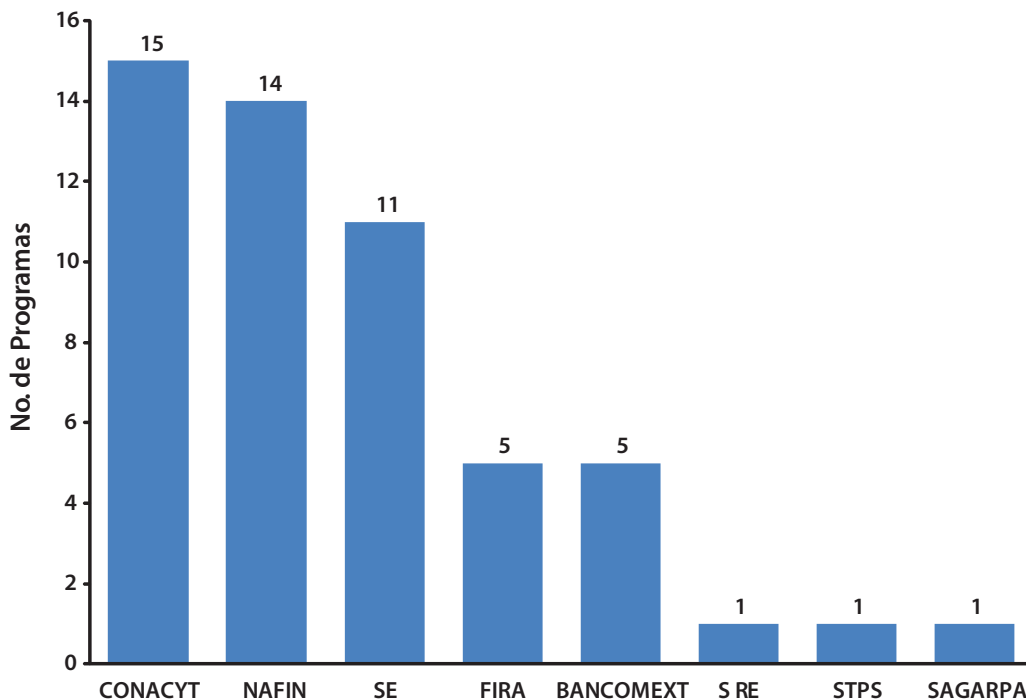
Se identificaron 53 programas o productos financieros a los que pueden acceder los diferentes

sectores económicos: empresarial, académico, de investigación, gubernamental y organismos mixtos.

Estos programas están distribuidos en cuatro secretarías de Estado: de Economía (SE), de Relaciones Exteriores (SRE), de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la del Trabajo y Previsión Social (STPS); en un organismo público descentralizado no sectorizado, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), y en la Banca de Desarrollo: Nacional Financiera (NAFIN), Banco de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y Financiera Rural (FIRA).

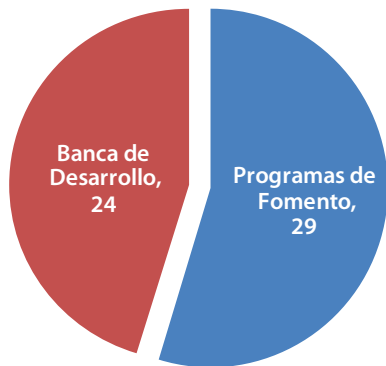
De los 53 Programas, 29 son administrados por alguna de las secretarías de Estado o por el Conacyt y 24 son opciones de financiamiento que se encuentran en alguna de las instituciones de la Banca de Desarrollo. Los recursos que se ofrecen pueden ser subsidio o crédito; los detalles de cada uno de ellos se muestran en el apartado 2 de este catálogo.

Oferta de programas y productos financieros para el fomento empresarial



Fuente: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, con información obtenida en las páginas electrónicas de los diferentes programas y dependencias públicas.

Tipo de institución donde se encuentran los Programas de Fomento



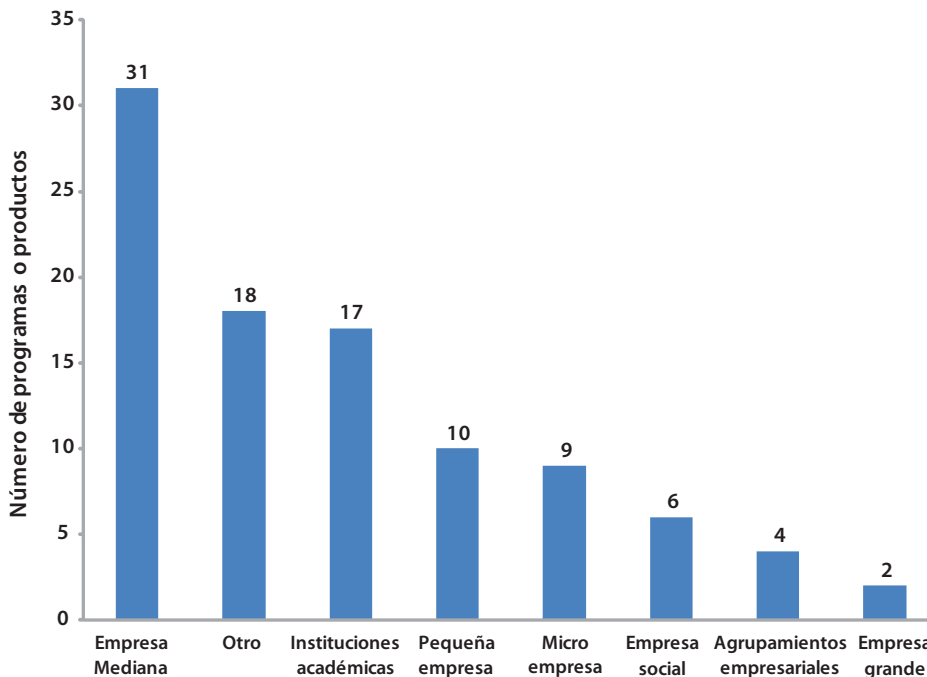
Fuente: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, con información obtenida en las páginas electrónicas de los diferentes programas y dependencias públicas.

Los apoyos que se otorgan están orientados a determinada población objetivo, por lo que dependiendo de las características de la empresa y de acuerdo con sus necesidades se puede encontrar algún producto que se adecue a sus requerimientos. De acuerdo

con la investigación realizada, **prácticamente cualquier sector, cualquier tipo de empresa o de institución, de cualquier tamaño, puede acceder a algún programa que fomente su desarrollo, desde un micronegocio hasta una empresa grande, desde una persona física hasta algún gobierno local.**

Debe tomarse en cuenta que aun cuando todas las empresas o instituciones pueden acceder a uno de los diferentes productos que se ofrecen, **se debe cumplir con todos los requerimientos que cada uno de los programas determina para poder ser beneficiarios o acceder al financiamiento que ofrecen las instituciones.** Los requerimientos son diversos y dependen de cada uno de los programas, sin embargo, el primer requerimiento es que la empresa o institución se adecue a la población objetivo para la cual fue diseñado. Algunos programas atienden a empresas según su tamaño, como es el caso del Fondo Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) o algunos de los Fondos que maneja el Conacyt. Algunos otros programas impulsan el desarrollo de determinado sector sin importar el tamaño de la empresa, como es el caso del Programa para el Desarrollo de la Industrial del Software (PROSOFT) o del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA).

Población objetivo a la que se dirigen los programas



Nota: El número total de programas y productos financieros son 53, sin embargo, algunos de ellos están dirigidos a varios tipos de población, razón por la cual la suma no coincide con los 53 descritos anteriormente.

Fuente: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, con información obtenida en las páginas electrónicas de los diferentes programas y dependencias públicas.

A continuación se hace una breve descripción de las características de los programas según el tipo de institución que lo administra.

1.1 Programas de Fomento

Los Programas de Fomento empresarial son todos aquellos que son administrados por alguna dependencia pública diferente a la Banca de Desarrollo; sin embargo, conviene mencionar que algunos de ellos o alguna de sus modalidades son administrados de manera conjunta con la Banca de Desarrollo o la banca privada mediante fideicomisos.

Los programas tienen entre sus modalidades de apoyo, recursos que se otorgan a manera de subsidio y/o crédito

para emprender un nuevo negocio o hacerlo crecer. **De los 29 programas analizados, 21 de ellos ofrecen subsidios, 11 otorgan crédito y cinco ofrecen algún otro tipo de apoyo como capacitación o vinculación.**

Los sectores empresarial, académico y/o de investigación son los principales a los que están orientados estos esfuerzos del gobierno federal para impulsar su crecimiento y mejorar su competitividad. Hay una gran diversidad de modalidades de apoyo en los 29 programas, por lo que –como se mencionó en el apartado 1– los apoyos pueden ser para empresas sociales, empresas privadas de todos los tamaños, para los gobiernos locales, para los fideicomisos, para las instituciones académicas, de investigación o para cualquier asociación que busque desarrollar un proyecto productivo.

Programas de fomento empresarial según instancia responsable

Instancia responsable	Subsidio	Crédito	Otro	Total
Conacyt	10	7	2	15
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	8	6	2	13
Gobiernos Estatales y Municipales	2	1	0	2
Secretaría de Economía	9	4	2	11
Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)	1	0	0	1
Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	1	1	0	1
Secretaría de Economía	0	0	1	1
Subsecretaría de Industria y Comercio	3	0	0	3
Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa	4	3	1	5
Secretaría de Relaciones Exteriores	0	0	1	1
Instituto de los Mexicanos en el Exterior	0	0	1	1
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	1	0	0	1
Coordinación General de Empleo	1	0	0	1
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1	0	0	1
SAGARPA	1	0	0	1
Total general	21	11	5	29

Nota: El número total de programas de fomento empresarial es de 29; sin embargo, algunos de ellos ofrecen dos o tres tipos de apoyo: subsidio, crédito u otro, razón por la cual la suma de los parciales no coincide con el total (29).

Fuente: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, con información obtenida en las páginas electrónicas de los diferentes programas y dependencias públicas.

Programas de fomento por sector de apoyo

Instancia Responsable	Empresarial	Académico y/o investigación	Gobierno	Organismos mixtos
Conacyt	13	15	3	5
Secretaría de Economía	11	10	5	5
Secretaría de Relaciones Exteriores	1	1	-	-
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1	1	-	-
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1	0	0	0
Total General	27	27	8	10

Nota: El número total de programas de fomento empresarial es de 29; sin embargo, algunos de ellos ofrecen apoyos a más de un sector, razón por la cual la suma de los parciales no coincide con el total (29).

Fuente: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, con información obtenida en las páginas electrónicas de los diferentes programas y dependencias públicas.

1.1.1 Fomento a la investigación científica e innovación

Entre los programas de fomento hay algunos que están orientados específicamente a proyectos relacionados con la investigación científica y/o con la innovación; de los 29 programas de fomento, se identificaron 20 de este tipo, ya sea por la naturaleza propia del programa o porque contemplan en alguna de sus categorías de apoyo orientar recursos para impulsar proyectos que tengan este enfoque. Estos programas son coordinados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Economía.

El Conacyt integra gran parte de estos programas por ser la instancia que fue creada para impulsar y fortalecer el desarrollo científico y la modernización tecnológica de México. Este organismo ofrece diversos apoyos, entre los que destacan el programa AVANCE con sus ocho subprogramas que buscan apoyar a la comunidad científica del país y a las empresas que deseen desarrollar, adquirir e implementar tecnología. Los Fondos Sectoriales y Mixtos han sido una opción, para que, por medio de los gobiernos estatales, municipales y las diferentes dependencias públicas, se descentralicen los recursos para ciencia y tecnología.

Recientemente, se crearon los programas de Innovación Tecnológica para la competitividad (INNOVATEC), de Apoyo a la Innovación Tecnológica de

Alto Valor Agregado (INNOVAPYME) y de Desarrollo e Innovación en Tecnologías Precursoras (PROINNOVA), teniendo en cuenta la necesidad de articular a los actores de la cadena de valor educación-ciencia-innovación.

El Conacyt administra 15 programas de fomento que ofrecen un abanico de posibilidades para acceder a créditos o subsidios que buscan mejorar el entorno de las empresas, instituciones y personas para idear, consolidar y ejecutar algún proyecto sobre ciencia y tecnología.

Por otro lado, la Secretaría de Economía cuenta con cinco programas que en alguna de sus categorías de apoyo ofrecen recursos ya sea para crear incubadoras tecnológicas, para la protección de la propiedad intelectual, para adquirir tecnología o para cubrir gastos asociados a la transferencia tecnológica. Tres de estos programas (Fondo PYME, PROSOFT y PROLOGYCA) son administrados por la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa y 2 de ellos (PRODIAT y PROIND) se encuentran en la Subsecretaría de Industria y Comercio.

Para acceder a estos programas, es necesario consultar las bases en la convocatoria y en las Reglas de Operación, según sea el caso. Algunos programas tienen restricciones para acceder a los apoyos, ya sea por el tamaño de la empresa o por el tipo de institución.

Programas de fomento a la innovación

Instancia responsable	Programa	Tipo de apoyo	Líneas de apoyo
CONACYT	Programa AVANCE	Subsidio	Nuevos negocios de alto valor agregado, aplicación del conocimiento científico y tecnológico
	Subprograma AVANCE-Nuevos Negocios	Subsidio	Apoyar desarrollos científicos y/o tecnológicos probados en etapa precomercial
	Subprograma AVANCE-Fondo Emprendedores CONACYT-NAFIN	Crédito	Permite acceder a apoyos para desarrollar y consolidar negocios de alto valor agregado
	Subprograma AVANCE-Fondo de Garantías	Crédito	Facilita el acceso a líneas de crédito a empresas que han desarrollado nuevos productos o nuevas líneas de negocio basadas en desarrollo científicos y/o tecnológicos
	Subprograma AVANCE-Paquetes Tecnológicos	Crédito y subsidio	Integrar paquetes tecnológicos para que los desarrollos científicos y/o tecnológicos puedan ser explotados comercialmente
	Subprograma AVANCE-Oficinas de Transferencia de Tecnología	Crédito y subsidio	Fomentar la instalación de oficinas para la comercialización y transferencia de tecnología
	Subprograma AVANCE-Escuela de negocios	Crédito y subsidio	Fomentar programas académicos, de incubación y aceleradoras de negocios y de extensión enfocados en el manejo y uso del factor tecnológico
	Subprograma AVANCE-Alianzas Estratégicas y Redes de Innovación para la Competitividad	Subsidio	Incentivar la creación de alianza estratégicas y redes de innovación
	Subprograma AVANCE-Apoyo a Patentes Nacionales	Crédito	Fomentar y detonar la protección intelectual de invenciones
	Fondo Nuevo para Ciencia y Tecnología	Otro	Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas a través de apoyos económicos
	Innovación Tecnológica para la Competitividad de las Empresas (INNOVATEC)	Otro	Apoyos a las empresas que realicen actividades de investigación, desarrollo tecnológico o innovación, preferentemente en colaboración con otras empresas o instituciones
	Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado (INNOVAPYME)	Subsidio	Apoyos económicos complementarios a las MIPYMES que realicen actividades de investigación, desarrollo tecnológico o innovación
	Desarrollo e Innovación de Tecnologías Precursoras (PROINNOVA)	Subsidio	Apoyos económicos complementarios a redes de innovación o desarrollo tecnológico e innovación
	Fondos Mixtos	Crédito y subsidio	Apoyo al desarrollo científico y tecnológico estatal y municipal
Fondos Sectoriales	Subsidio	Fideicomisos para la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el ámbito sectorial	
Secretaría de Economía	Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)	Subsidio	Otorga apoyos en el concepto de investigación en logística, abasto y gestión de la cadena de suministro
	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	Crédito y subsidio	Apoyos para incubadoras de tecnología intermedia, de alta tecnología, apoyos para la innovación y desarrollo tecnológico
	Programa para el desarrollo de la industria del software (PROSOFT)	Subsidio	Brinda apoyos para la protección de la propiedad intelectual: registro de patentes, marcas y derechos de autor
	Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)	Subsidio	Transferencia y adopción de tecnologías de vanguardia para potenciar la competitividad de los sectores precursores y de alta tecnología
	Programa para impulsar la competitividad de sectores industriales (PROIND)	Subsidio	Apoyos para la protección de la propiedad intelectual: patentes, marcas y derechos de autor

1.2 Banca de Desarrollo

La Banca de Desarrollo que existe actualmente es fuente de controversia entre los sectores que se dedican a su análisis; sin embargo, por lo que corresponde a este Catálogo sólo nos enfocaremos a la presentación de los productos y servicios que ofrecen las instituciones que apoyan al sector empresarial.

El Banco Nacional de Comercio Exterior ofrece cinco tipos de servicios crediticios orientados a financiar iniciativas de las empresas que impulsen sus actividades exportadoras. Los servicios que ofrece son básicamente para pequeñas y medianas empresas.

Nacional Financiera cuenta con 14 productos, algunos de los cuales son fideicomisos que se operan de manera conjunta con la Secretaría de Economía y el Conacyt. Su objetivo se centra en fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana empresas, por medio del financiamiento, la capacitación y la asistencia técnica;

se presenta como una alternativa para el financiamiento de proyectos productivos y el impulso de sectores que la federación ha determinado como estratégicos para el crecimiento regional y la creación de empleos para el país.

Financiera Rural ofrece cinco productos financieros orientados a canalizar recursos económicos hacia el sector rural, con el propósito de impulsar proyectos productivos que impacten positivamente en el nivel de vida de la población que habita en ese ámbito. Además, ofrece algunos servicios de capacitación y asesoría.

Los productos que se ofrecen por medio de la Banca de Desarrollo están orientados principalmente a las micro, pequeñas y medianas empresas; sin embargo, las personas físicas y las empresas grandes (en casos excepcionales) pueden acceder a estos servicios. Los proyectos básicamente tienen que ser viables financieramente y tener impactos económicos y sociales en la región o el sector para los cuales fueron diseñados.

Productos y servicios que ofrece la Banca de Desarrollo

Institución	Productos que ofrece
Banco Nacional de Comercio Exterior	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capital de trabajo 2. Proyectos de inversión 3. Avales y garantías 4. Crédito comprador 5. Programa de apoyo al sector turismo
Nacional Financiera	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de compras del Gobierno Federal 2. Programa de crédito PyME 3. Programa de cadenas productivas 4. Cadenas productivas empresariales 5. Programa de garantías 6. Red de negocios 7. Programa de microcrédito 8. Programa taxiestrena 9. Programa emergente 11. Programa de autotransporte 12. Crédito universitario NAFINSA 13. Programa cuero y calzado 14. Desarrolladoras de software
Financiera Rural	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crédito de habilitación o Avío 2. Crédito refaccionario 3. Crédito simple 4. Factoraje 5. Reporto

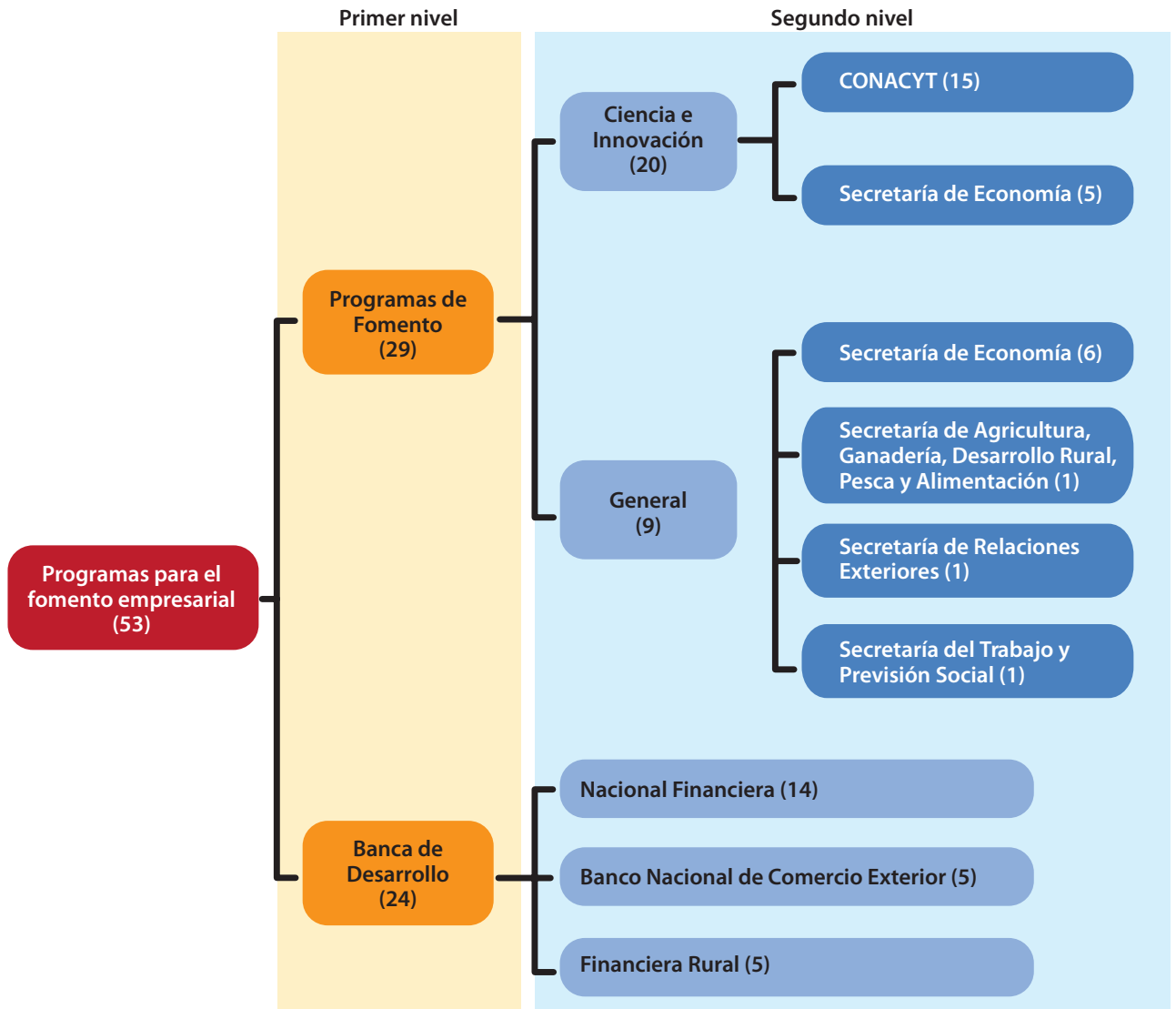
Fuente: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, con información obtenida en las páginas electrónicas de los diferentes programas y dependencias públicas.

2. Fichas Técnicas de los Programas para el Fomento Empresarial

2.1 Consideraciones generales para el uso del catálogo

El Catálogo está organizado en dos niveles: el primero es por el tipo de institución en la que se encuentran los programas. Existen dos tipos: 1) Programas de Fomento, y 2) Banca de Desarrollo.

El segundo nivel identifica a los programas por las instituciones en que son administrados, las cuales, a su vez, se encuentran ubicadas en la clasificación de instituciones de acuerdo con el primer nivel. En el segundo nivel se hace una separación de todos aquellos programas que ofrecen apoyos para desarrollo científico y para la innovación, que son administrados por el Conacyt y la Secretaría de Economía.



Las fichas técnicas de los distintos programas que se muestran en esta sección se encuentran ordenadas con base en los elementos de la siguiente clasificación:

El objetivo de estas fichas es mostrar los elementos básicos de cada uno de los programas y productos financieros que fueron identificados, para que las personas físicas, las empresas o las instituciones conozcan, en lo general, la oferta de apoyos que ofrece el gobierno federal. Con estos elementos podrá hacer una primera identificación de los programas que se adecuan a sus necesidades y a partir de ellas solicitar información concreta en las dependencias correspondientes. Otros elementos de interés que se muestran en esta ficha son la página Web, el contacto y la forma como puede accederse a estos programas. Con estos elementos, **el interesado tendrá información suficiente para identificar el programa que más se adecue a sus necesidades, conocer las características de los apoyos, identificar los montos a los que puede**

acceder, contactar a los responsables e, incluso, conocer el monto disponible para el programa en el ejercicio fiscal vigente.

Para el análisis del presente Catálogo, se debe tener en cuenta que **muchos de los programas operan mediante la modalidad de Reglas de Operación y/o convocatoria, donde se especifican los tiempos y las condiciones mediante los cuales se pueden acceder a los apoyos.** Otro punto que debe considerarse es que los programas no están vigentes regularmente todo el año, dado que su operación se realiza por ejercicio fiscal. Esto es importante pues existe un determinado tiempo en el que debe ingresarse una solicitud de apoyo.

Por último, los elementos que se muestran en este Catálogo se encuentran vigentes para el presente ejercicio fiscal (2009). Es probable que la mayoría de los programas continúe vigente para el ejercicio fiscal 2010, aunque alguno de ellos puede tener variaciones o incluso desaparecer.



Nombre del Programa

Instancia responsable

Qué es

Objetivo

Población objetivo

Sector es que apoya

Rubros de apoyo

Montos de apoyo

Cómo acceder

Página web

Contacto

Tipo de apoyo

Enfoque

Ámbito de acción

Presupuesto disponible

2.2 Programas de fomento

2.2.1 Investigación científica e innovación

2.2.1.1. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Programa AVANCE CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
INSTANCIA RESPONSABLE	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
¿QUÉ ES?	Es un programa creado para impulsar la identificación de oportunidades y creación de negocios basados en la explotación de desarrollos científicos y/o desarrollos tecnológicos
OBJETIVO	Su objetivo es impulsar la detección y generación de oportunidades de negocios, así como la creación de nuevos negocios de alto valor agregado basados en la aplicación del conocimiento científico y/o tecnológico.
POBLACIÓN OBJETIVO	Emprendedores, empresarios, investigadores, empresas, centros de investigación, universidades y en general a las personas físicas o morales que realizan actividades y negocios relacionados con la investigación científica, tecnológica y/o desarrollo tecnológico y que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).
SECTORES QUE APOYA	Empresarial
RUBROS DE APOYO	<p>El Programa AVANCE cuenta con nueve modalidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nuevos negocios 2. Fondo Emprededores CONACYT-NAFIN 3. Fondo de Garantías 4. Apoyo a Patentes 5. Parques Tecnológicos 6. OTT, Oficinas de Transferencia de Tecnología 7. Escuelas de Negocio AVANCE, 8. AERIS. Alianzas Estratégicas y Redes de Innovación para la Competitividad, 9. Fondo de Capital Semilla
MONTOS DE APOYO	Para más detalle, consultar las fichas de cada una de las modalidades
CÓMO ACCEDER	Por convocatoria que se publica en www.conacyt.gob.mx
PÁGINA	http://www.conacyt.mx/ http://www.conacyt.mx/Avance/Index_Avance.html

Lic. Víctor Reyes Peniche
 Dirección de Negocios de Innovación
 Correo electrónico: avance@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5700

Ing. Gustavo Villar Villar
 Subdirección de Negocios de Innovación
 Correo electrónico: gvillar@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5706

CONTACTO

Lic. Luis Rodolfo Martínez Jiménez
 Jefe de Departamento de Negocios de Innovación
 Correo electrónico: lmartinez@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5704

C.P. Petra Salgado Cervantes
 Jefe de Departamento
 Correo electrónico: psalgado@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5910

TIPO DE APOYO	Subsidio	Crédito
----------------------	----------	---------

ENFOQUE

Fomento empresarial global (incluye todos los tamaños de empresa)
 Empresas o instituciones educativas relacionadas con ciencia y tecnología

ÁMBITO DE ACCIÓN	Nacional
-------------------------	----------

**PRESUPUESTO
 DISPONIBLE 2009**

nd

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT) PROGRAMA AVANCE SUBPROGRAMA NUEVOS NEGOCIOS	
INSTANCIA RESPONSABLE	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
¿QUÉ ES?	Nuevos Negocios es la modalidad del Subprograma AVANCE que fomenta que desarrollos científicos y/o tecnológicos probados en escala piloto o en etapa precomercial puedan convertirse en negocios de alto valor agregado o nuevas líneas de negocio.
OBJETIVO	Lograr que desarrollos científicos y/o tecnológicos probados en etapa precomercial puedan alcanzar la fase de integración del prospecto de negocio e inversión para facilitar la participación futura de inversionistas y fuentes de financiamiento para su explotación comercial y que den origen a negocios de alto valor agregado o nuevas líneas de negocio.
POBLACIÓN OBJETIVO	Empresas, relacionadas con la investigación científica, tecnológica y/o desarrollo tecnológico que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).
SECTORES QUE APOYA	Empresarial
RUBROS DE APOYO	<p>Apoyos para</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los gastos asociados con la Estrategia de Propiedad Intelectual que presente la empresa para la explotación comercial. • La contratación de consultores y/o asesores con especialidad en negocios para acompañamiento empresarial y/o apoyo gerencial. • La realización de estudios de factibilidad técnico-económica o estudio de preinversión del proyecto. • La construcción y prueba de prototipos finales. • La documentación e ingeniería de detalle del producto. • La obtención de registros y certificaciones oficiales
MONTOS DE APOYO	Variable
CÓMO ACCEDER	Por convocatoria que se publica en www.conacyt.gob.mx
PÁGINA	http://www.conacyt.mx/ http://www.conacyt.mx/Avance/Avance_Nuevos-Negocios.html

Lic. Víctor Reyes Peniche
 Dirección de Negocios de Innovación
 Correo electrónico: avance@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5700

Ing. Gustavo Villar Villar
 Subdirección de Negocios de Innovación
 Correo electrónico: gvillar@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5706

CONTACTO

Lic. Luis Rodolfo Martínez Jiménez
 Jefe de Departamento de Negocios de Innovación
 Correo electrónico: lmartinez@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5704

C.P. Petra Salgado Cervantes
 Jefe de Departamento
 Correo electrónico: psalgado@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5910

TIPO DE APOYO	Subsidio	Vinculación
----------------------	----------	-------------

ENFOQUE

Fomento empresarial global (incluye todos los tamaños de empresa)
 Empresas o instituciones educativas relacionadas con ciencia y tecnología

ÁMBITO DE ACCIÓN	Nacional
-------------------------	----------

**PRESUPUESTO
 DISPONIBLE 2009**

nd

SUBPROGRAMA NUEVOS NEGOC CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT) PROGRAMA AVANCE SUBPROGRAMA FONDO EMPRENDEDORES CONACYT-NAFIN	
INSTANCIA RESPONSABLE	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
¿QUÉ ES?	El Fondo Emprendedores Conacyt-NAFIN es una modalidad de apoyo que facilita recursos y permite acceder a capital con otros inversionistas, para desarrollar y consolidar negocios de alto valor agregado. Adicionalmente, busca apoyarte con asesoría tecnológica, financiera y legal para fortalecer la posición competitiva en el largo plazo de las empresas de reciente creación basadas en la aplicación del conocimiento científico y/o tecnológico.
OBJETIVO	El Fondo Emprendedores Conacyt-NAFIN tiene como finalidad ofrecer inversión complementaria a la realizada por inversionistas estratégicos en empresas ya establecidas, que presenten proyectos de inversión para la creación de nuevas líneas de negocios de alto valor agregado a partir de desarrollos científicos y tecnológicos.
POBLACIÓN OBJETIVO	El Fondo Emprendedores Conacyt-NAFIN está dirigido a las empresas que recientemente han sido constituidas por emprendedores y/o empresas en marcha que han desarrollado nuevos negocios de alto valor agregado a partir del desarrollo tecnológico en etapas de escalamiento industrial y/o comercial, que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).
SECTORES QUE APOYA	Empresarial
RUBROS DE APOYO	<p>Para invenciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los gastos que contribuyan a la protección intelectual de invenciones cuyo fundamento principal este basadas en desarrollos científico y/o tecnológico. • Gastos asociados con la asesoría técnica para los trámites del proceso administrativo tales como la redacción de la patente nacional y la presentación de los exámenes de forma y fondo, así como en su caso las reivindicaciones. • Pago de cien por ciento del monto de la tarifa vigente por los trámites del proceso administrativo para la presentación de la Solicitud de Registro de la Invención, ya sea para patente, modelo de utilidad, diseño industrial vía nacional. • Pago del cien por ciento del monto de la tarifa vigente de la concesión inicial de derechos de patente nacional. • La contratación de consultores y/o asesores con especialidad en materia de protección intelectual • Los demás que determine el Consejo Técnico AVANCE.
MONTOS DE APOYO	Aportación complementaria hasta de 20 por ciento del capital inicial de la empresa en que el Programa participe, sin superar 7 millones de pesos por un periodo máximo de cinco años
CÓMO ACCEDER	Por convocatoria que se publica en www.conacyt.gob.mx
PÁGINA	http://www.conacyt.mx/Avance/Avance_Patentes.html

Lic. Víctor Reyes Peniche
 Dirección de Negocios de Innovación
 Correo electrónico: avance@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5700

Ing. Gustavo Villar Villar
 Subdirección de Negocios de Innovación
 Correo electrónico: gvillar@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5706

CONTACTO

Lic. Luis Rodolfo Martínez Jiménez
 Jefe de Departamento de Negocios de Innovación
 Correo electrónico: lmartinez@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5704

C.P. Petra Salgado Cervantes
 Jefe de Departamento
 Correo electrónico: psalgado@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5910

TIPO DE APOYO	Subsidio	Vinculación
----------------------	----------	-------------

ENFOQUE

Fomento empresarial global (incluye todos los tamaños de empresa)
 Empresas o instituciones educativas relacionadas con ciencia y tecnología

ÁMBITO DE ACCIÓN	Nacional
-------------------------	----------

**PRESUPUESTO
 DISPONIBLE 2009**

nd

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT) PROGRAMA AVANCE SUBPROGRAMA AVANCE-FONDO DE GARANTÍAS	
INSTANCIA RESPONSABLE	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)
¿QUÉ ES?	El Fondo de Garantías es una modalidad de apoyo que facilita la obtención y el otorgamiento de crédito a empresas nacionales. El Conacyt opera este programa en colaboración con Nacional Financiera y Banco del Bajío.
OBJETIVO	El objetivo es facilitar el acceso a líneas de crédito preferentes, a empresas que han desarrollado nuevos productos o nuevas líneas de negocio basadas en desarrollo científicos y/o tecnológicos, y requieren inversión directa para incrementar y eficientar sus capacidades de producción y/o para contar con capital de trabajo suficiente, en pos de implementar nuevos negocios de alto valor agregado, mediante el otorgamiento de garantías.
POBLACIÓN OBJETIVO	Empresas nacionales pequeñas y medianas, relacionadas con la investigación científica, tecnológica y/o desarrollo tecnológico que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).
SECTORES QUE APOYA	Empresarial
RUBROS DE APOYO	<p>Apoyos para</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de maquinaria y equipo y/o inversión para su mejoramiento, así como gastos relacionados con obra civil e instalaciones relacionados directamente con el proyecto • Capital de trabajo (adquisición de materias primas, insumos, partes, componentes, refacciones, pago de mano de obra calificada, gastos de fabricación e inventarios, entre otros) • Patentes y derechos • Certificaciones y permisos • Diseño/rediseño de ingeniería y/o planta • Plan Estratégico Comercial, Legal, Financiero y Tecnológico • Consultoría para acompañamiento empresarial y/o apoyo gerencial • Otros que determine la institución financiera y el Consejo Técnico de AVANCE
MONTOS DE APOYO	Conacyt negocia con el banco la tasa de interés y las garantías buscando las mejores condiciones para la empresa, de acuerdo con el monto solicitado, al plazo requerido y a su situación financiera.
CÓMO ACCEDER	Por convocatoria que se publica en www.conacyt.gob.mx
PÁGINA	http://www.conacyt.mx/Avance/Avance_Fondo-de-Garantias.html

Lic. Víctor Reyes Peniche
 Dirección de Negocios de Innovación
 Correo electrónico: avance@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5700

Ing. Gustavo Villar Villar
 Subdirección de Negocios de Innovación
 Correo electrónico: gvillar@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5706

CONTACTO

Lic. Luis Rodolfo Martínez Jiménez
 Jefe de Departamento de Negocios de Innovación
 Correo electrónico: lmartinez@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5704

C.P. Petra Salgado Cervantes
 Jefe de Departamento
 Correo electrónico: psalgado@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5910

TIPO DE APOYO	Crédito	Vinculación
----------------------	---------	-------------

ENFOQUE

Pequeña empresa
 Empresa mediana
 Empresas o instituciones educativas relacionadas con ciencia y tecnología
 Empresas que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

ÁMBITO DE ACCIÓN	Nacional
-------------------------	----------

**PRESUPUESTO
 DISPONIBLE 2009**

nd

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT) PROGRAMA AVANCE SUBPROGRAMA AVANCE-PAQUETES TECNOLÓGICOS	
INSTANCIA RESPONSABLE	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
¿QUÉ ES?	Paquetes Tecnológicos es una modalidad de apoyo del Subprograma AVANCE orientado a la integración del conjunto de elementos (paquete) necesarios para que desarrollos científicos y/o tecnológicos probados y validados a nivel laboratorio o planta piloto, puedan ser licenciados, comercializados o transferidos mediante una estrategia comercial, legal y tecnológica, que facilite su explotación comercial y/o asimilación hacia el sector o sectores usuarios.
OBJETIVO	Promover que los desarrollos científicos y/o tecnológicos que se encuentren en las Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación del sector público o sean promovidos por investigadores independientes, puedan integrar un paquete tecnológico que facilite su explotación comercial ya sea por medio de transferencia tecnológica, implementación en un proceso productivo y/o venta del mismo entre otros.
POBLACIÓN OBJETIVO	Los apoyos de esta modalidad van dirigidos a Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación del sector público e investigadores independientes, relacionados con la investigación científica, tecnológica y/o desarrollo tecnológico que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).
SECTORES QUE APOYA	Académico y/o investigación
RUBROS DE APOYO	<p>Apoyos para</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los gastos asociados a la Estrategia de Propiedad Intelectual que presente la empresa para la explotación comercial • La contratación de consultores y/o asesores con especialidad en negocios y legal • La realización de estudios de factibilidad técnico-económica o estudio de preinversión del proyecto • La construcción y prueba de prototipos finales • El Manual de transferencia que contenga la documentación e ingeniería de detalle del producto • La obtención de registros y certificaciones oficiales necesarias para su comercialización • Los demás que determine el Consejo Técnico AVANCE en materia de protección intelectual • Los demás que determine el Consejo Técnico AVANCE
MONTOS DE APOYO	Es variable
CÓMO ACCEDER	Por convocatoria que se publica en www.conacyt.gob.mx
PÁGINA	http://www.conacyt.mx/Avance/Avance_Paquetes-Tecnologicos.html

Lic. Víctor Reyes Peniche
 Dirección de Negocios de Innovación
 Correo electrónico: avance@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5700

Ing. Gustavo Villar Villar
 Subdirección de Negocios de Innovación
 Correo electrónico: gvillar@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5706

CONTACTO

Lic. Luis Rodolfo Martínez Jiménez
 Jefe de Departamento de Negocios de Innovación
 Correo electrónico: lmartinez@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5704

C.P. Petra Salgado Cervantes
 Jefe de Departamento
 Correo electrónico: psalgado@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5910

TIPO DE APOYO	Subsidio	Crédito	Vinculación
----------------------	----------	---------	-------------

ENFOQUE

Empresas o instituciones educativas relacionadas con ciencia y tecnología
 Empresas que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

ÁMBITO DE ACCIÓN	Nacional
-------------------------	----------

**PRESUPUESTO
 DISPONIBLE 2009**

nd

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT) PROGRAMA AVANCE SUBPROGRAMA OFICINAS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	
INSTANCIA RESPONSABLE	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)
¿QUÉ ES?	Oficinas de Transferencia de Tecnología es una modalidad del Subprograma AVANCE orientada a promover la formación y adquisición de metodologías que permitan la consolidar grupos, oficinas o centros de Transferencia de Tecnología que fomenten la integración, licenciamiento y/o comercialización de paquetes tecnológicos, la generación y lanzamiento de nuevos negocios y/o el licenciamiento de desarrollos o tecnologías propias.
OBJETIVO	Fomentar el diseño, integración y ejecución metodológica de oficinas que faciliten: la comercialización y transferencia de las tecnologías desarrolladas por dichas instituciones a sectores usuarios; la identificación e integración de inversionistas y patrocinadores estratégicos en las investigaciones propias; y contribuyan a la generación de oportunidades de negocio basadas en la aplicación de los desarrollos científicos y/o tecnológicos.
POBLACIÓN OBJETIVO	Instituciones de Educación Superior, Centros Públicos de Investigación y/o Incubadora de Negocios Tecnológicos relacionados con la investigación científica, tecnológica y/o desarrollo tecnológico que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).
SECTORES QUE APOYA	Académico y/o investigación
RUBROS DE APOYO	<p>Apoyos para</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia legal inicial • Adopción de modelos exitosos y probados sobre comercialización de la tecnología, transferencia de tecnología, licenciamiento, etcétera • Honorarios de consultores especializados en la etapa de integración de la OTT • Gastos de movilidad para los viajes y viáticos relacionados con la adopción de los modelos señalados anteriormente.
MONTOS DE APOYO	Es variable
CÓMO ACCEDER	Por convocatoria que se publica en www.conacyt.gob.mx
PÁGINA	http://www.conacyt.mx/Avance/Avance_OTTS.html

Lic. Víctor Reyes Peniche
 Dirección de Negocios de Innovación
 Correo electrónico: avance@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5700

Ing. Gustavo Villar Villar
 Subdirección de Negocios de Innovación
 Correo electrónico: gvillar@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5706

CONTACTO

Lic. Luis Rodolfo Martínez Jiménez
 Jefe de Departamento de Negocios de Innovación
 Correo electrónico: lmartinez@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5704

C.P. Petra Salgado Cervantes
 Jefe de Departamento
 Correo electrónico: psalgado@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5910

TIPO DE APOYO	Subsidio	Crédito	Vinculación
----------------------	----------	---------	-------------

ENFOQUE Empresas o instituciones educativas relacionadas con ciencia y tecnología
 Empresas que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

ÁMBITO DE ACCIÓN	Nacional
-------------------------	----------

PRESUPUESTO DISPONIBLE 2009 nd

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT) PROGRAMA AVANCE SUBPROGRAMA AVANCE-ESCUELA DE NEGOCIOS		
INSTANCIA RESPONSABLE	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	
¿QUÉ ES?	Es una modalidad de apoyo del Subprograma AVANCE que busca promover la participación de empresas e instituciones en el desarrollo y utilización de programas académicos, y de extensión enfocados al manejo y uso del factor tecnológico para fortalecer la cultura empresarial de aprecio por el desarrollo tecnológico en México; fomentar la incorporación y difusión de mejores prácticas directivas para el manejo y utilización del componente tecnológico y de conocimiento entre las estrategias de crecimiento de las empresas, y apoyar la formación de competencias técnicas en innovación y administración de proyectos de desarrollo tecnológico.	
OBJETIVO	Fomentar el diseño y ejecución de programas académicos, de incubación y aceleradoras de negocios y de extensión orientados al manejo y uso del factor tecnológico para fortalecer la cultura empresarial de aprecio al desarrollo tecnológico en México y apoyar la formación de competencias técnicas en innovación y administración de proyectos de desarrollo tecnológico.	
POBLACIÓN OBJETIVO	A la micro, pequeña y mediana empresas, redes y sistemas de innovación, Instituciones de Educación Superior y Centros Públicos de Investigación relacionadas con la investigación científica, tecnológica y/o desarrollo tecnológico que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).	
SECTORES QUE APOYA	Empresarial	Académico y/o vinculación
RUBROS DE APOYO	<p>Apoyos para</p> <p>1. Modalidad A. Empresas</p> <p>Es un apoyo económico para empresas, para que cubran sus necesidades de capacitación y generación de competencias internas en temas relacionados con el ámbito tecnológico. Se debe evidenciar los impactos a corto y mediano plazos de dicha capacitación en los planes estratégicos y tecnológicos de la empresa.</p> <p>2. Modalidad B. IES y Centros Públicos de Investigación</p> <p>Es un apoyo económico a las Instituciones de Educación Superior y Centros Públicos de Investigación con el propósito de que cubran las necesidades identificadas en el sector empresarial y tengan una clara demanda mediante la oferta de programas ex profeso de corto plazo menores a 11 meses en temas relacionados con el uso, manejo y generación de tecnología en los sectores empresariales. Se debe evidenciar el plan estratégico de integración al mercado, comprobar la demanda existente no cubierta y el impacto al sector empresarial.</p>	
MONTOS DE APOYO	Es variable	
CÓMO ACCEDER	Por convocatoria que se publica en www.conacyt.gob.mx	
PÁGINA	http://www.conacyt.mx/Avance/Avance_Escuela-de-Negocios.html	

Lic. Víctor Reyes Peniche
 Dirección de Negocios de Innovación
 Correo electrónico: avance@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5700

Ing. Gustavo Villar Villar
 Subdirección de Negocios de Innovación
 Correo electrónico: gvillar@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5706

CONTACTO

Lic. Luis Rodolfo Martínez Jiménez
 Jefe de Departamento de Negocios de Innovación
 Correo electrónico: lmartinez@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5704

C.P. Petra Salgado Cervantes
 Jefe de Departamento
 Correo electrónico: psalgado@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5910

TIPO DE APOYO	Subsidio	Crédito	Vinculación
----------------------	----------	---------	-------------

ENFOQUE

Microempresa
 Pequeña empresa
 Empresa mediana
 Empresas o instituciones educativas relacionadas con ciencia y tecnología
 Empresas que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

ÁMBITO DE ACCIÓN	Nacional
-------------------------	----------

PRESUPUESTO DISPONIBLE 2009 nd

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT) PROGRAMA AVANCE SUBPROGRAMA AVANCE-ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y REDES DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD			
INSTANCIA RESPONSABLE	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)		
¿QUÉ ES?	Es un instrumento que tiene la finalidad de promover la articulación entre instituciones de Investigación y empresas que al utilizar su sinergia incrementen la competitividad del sector productivo que les compete.		
OBJETIVO	Incentivar la creación de Alianza Estratégicas y Redes de Innovación (AERI) que contribuyan a elevar la competitividad de sectores productivos en el país, así como los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), que presenten las AERI que estén debidamente conformadas.		
POBLACIÓN OBJETIVO	Empresas, Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación públicos o privados y demás personas morales, inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), dispuestos a integrar Alianzas Estratégicas y Redes de Innovación (AERI) o que ya conformen alguna de éstas.		
SECTORES QUE APOYA	Empresarial	Académico y/o investigación	Gobierno
RUBROS DE APOYO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación de capacidades 2. Formación de recursos humanos 3. Vinculación entre el sector productivo, los centros de investigación e instituciones de educación superior 		
MONTOS DE APOYO	Es variable		
CÓMO ACCEDER	Por convocatoria que se publica en www.conacyt.gob.mx		
PÁGINA	www.stps.gob.mx http://www.stps.gob.mx/CGE/coord_empleo_stps.htm		
CONTACTO	<p>Lic. Víctor Reyes Peniche Dirección de Negocios de Innovación Correo electrónico: avance@conacyt.mx Tel.: 5322-7700 Ext. 5700</p> <p>Ing. Gustavo Villar Villar Subdirección de Negocios de Innovación Correo electrónico: gvillar@conacyt.mx Tel.: 5322-7700 Ext. 5706</p> <p>Lic. Luis Rodolfo Martínez Jiménez Jefe de Departamento de Negocios de Innovación Correo electrónico: lmartinez@conacyt.mx Tel.: 5322-7700 Ext. 5704</p> <p>C.P. Petra Salgado Cervantes Jefe de Departamento Correo electrónico: psalgado@conacyt.mx Tel.: 5322-7700 Ext. 5910</p>		

TIPO DE APOYO	Subsidio	Capacitación	Vinculación
----------------------	----------	--------------	-------------

ENFOQUE
 Fomento empresarial global (incluye todos los tamaños de empresa)
 Empresas o instituciones educativas relacionadas con ciencia y tecnología
 Empresas que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

ÁMBITO DE ACCIÓN	Nacional
-------------------------	----------

PRESUPUESTO DISPONIBLE 2009 nd

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT) PROGRAMA AVANCE SUBPROGRAMA APOYO A PATENTES NACIONALES	
INSTANCIA RESPONSABLE	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)
¿QUÉ ES?	Apoyo a Patentes Nacionales es una modalidad de apoyo del Subprograma AVANCE concebido para dar soporte económico a reembolso para la protección de invenciones mexicanas que sean susceptibles de serlo como estrategia para el establecimiento de ventajas competitivas nacionales e internacionales.
OBJETIVO	Fomentar y detonar la protección intelectual de invenciones en México consecuencia de la aplicación del conocimiento científico y/o tecnológico.
POBLACIÓN OBJETIVO	En este apoyo pueden participar inventores independientes, Instituciones de Educación Superior, centros públicos de Investigación, micro y pequeñas empresas, relacionados con la investigación científica, tecnológica y/o desarrollo tecnológico inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).
SECTORES QUE APOYA	Empresarial
RUBROS DE APOYO	<p>Para invenciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los gastos que contribuyan a la protección intelectual de invenciones cuyo fundamento principal esté basado en desarrollos científicos y/o tecnológicos • Gastos asociados a la asesoría técnica para los trámites del proceso administrativo como la redacción de la patente nacional y la presentación de los exámenes de forma y fondo, así como en su caso las reivindicaciones • Pago del cien por ciento del monto de la tarifa vigente por los trámites del proceso administrativo para la presentación de la Solicitud de Registro de la Invención, ya sea para patente, modelo de utilidad, diseño industrial vía nacional • Pago del cien por ciento del monto de la tarifa vigente de la concesión inicial de derechos de patente nacional • La contratación de consultores y/o asesores con especialidad en materia de protección intelectual • Los demás que determine el Consejo Técnico AVANCE
MONTOS DE APOYO	Es variable
CÓMO ACCEDER	Por convocatoria que se publica en www.conacyt.gob.mx
PÁGINA	http://www.conacyt.mx/Avance/Avance_Patentes.html

Lic. Víctor Reyes Peniche
 Dirección de Negocios de Innovación
 Correo electrónico: avance@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5700

Ing. Gustavo Villar Villar
 Subdirección de Negocios de Innovación
 Correo electrónico: gvillar@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5706

CONTACTO

Lic. Luis Rodolfo Martínez Jiménez
 Jefe de Departamento de Negocios de Innovación
 Correo electrónico: lmartinez@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5704

C.P. Petra Salgado Cervantes
 Jefe de Departamento
 Correo electrónico: psalgado@conacyt.mx
 Tel.: 5322-7700 Ext. 5910

TIPO DE APOYO	Crédito	Vinculación
----------------------	---------	-------------

ENFOQUE
 Microempresa
 Pequeña empresa
 Empresas o instituciones educativas relacionadas con ciencia y tecnología
 Empresas que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

ÁMBITO DE ACCIÓN	Nacional
-------------------------	----------

PRESUPUESTO DISPONIBLE 2009 nd

FONDO NUEVO PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (FONCYT) CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT) SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
INSTANCIA RESPONSABLE	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)
¿QUÉ ES?	El FONCYT es una modalidad de apoyo del Fondo Institucional para el Fortalecimiento de las Capacidades Científicas y Tecnológicas que permitirá otorgar apoyos a los contribuyentes con proyectos que hayan resultado beneficiados y aprobados en el Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDT), al que se refiere el Artículo 219 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
OBJETIVO	Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas mediante apoyos económicos a los contribuyentes que hayan resultado beneficiados en el EFIDT.
POBLACIÓN OBJETIVO	Contribuyentes que hayan aplicado el estímulo fiscal a que se refiere el Artículo 219 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y que hayan efectivamente pagado el IETU en la declaración anual del ejercicio 2008 y que cumplan con lo establecido en la convocatoria para acceder a los recursos.
SECTORES QUE APOYA	Empresarial
RUBROS DE APOYO	<ul style="list-style-type: none"> Los apoyos del FONCYT están integrados por recursos en efectivo previstos en la Sub-cuenta de Fomento a la Tecnología-FONCYT del Fondo Institucional del Conacyt y serán otorgados directamente a quienes resulten beneficiados en los términos de la presente convocatoria
MONTOS DE APOYO	<ul style="list-style-type: none"> El monto que las empresas podrán solicitar es la cantidad que resulte menor o igual entre el EFIDT aplicado contra el ISR en la declaración anual para el ejercicio fiscal 2008 y el IETU efectivamente pagado en el mismo ejercicio fiscal El Consejo Técnico FONCYT tendrá la facultad de otorgar el apoyo por un monto menor al solicitado o no otorgarlo en función de la disponibilidad de recursos en la Sub-cuenta de Fomento a la Tecnología-FONCYT
CÓMO ACCEDER	Consultar convocatoria y el formato de presentación de solicitudes
PÁGINA	http://www.conacyt.gob.mx/Fondos/Institucional/FONCYT.html
TIPO DE APOYO	Estímulo
ENFOQUE	Empresas registradas en el RENIECYT y que hayan sido beneficiadas en 2008 por el EFIDT
ÁMBITO DE ACCIÓN	Nacional
PRESUPUESTO DISPONIBLE 2009	\$500,000,000

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DE DESARROLLO O DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2009 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS (INNOVATEC) CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)			
INSTANCIA RESPONSABLE	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)		
¿QUÉ ES?	Es una modalidad de la Convocatoria de Proyectos de Investigación, de Desarrollo o de Innovación Tecnológica que busca otorgar apoyos a las empresas que busquen articular sus cadenas productivas en actividades de investigación, desarrollo tecnológico o innovación, que deseen realizar inversión en infraestructura (física y de recursos humanos) de investigación y desarrollo de tecnología.		
OBJETIVO	Esta modalidad busca otorgar apoyos económicos complementarios a las empresas que realicen actividades relacionadas con la investigación, desarrollo tecnológico o innovación (IDTI), preferentemente en colaboración con otras empresas o instituciones de educación superior y/o centros e institutos de investigación, que impulsen sus capacidades, articulen cadenas productivas en actividades de IDTI y propongan la creación de infraestructura (física y de recurso humano), de Investigación y Desarrollo de Tecnología así como la creación de nuevos puestos de trabajo para maestros y doctores.		
POBLACIÓN OBJETIVO	Empresas mexicanas de todos los tamaños que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), que desarrollen proyectos de investigación, desarrollo tecnológico o innovación.		
SECTORES QUE APOYA	Empresarial	Académico y/o investigación	Organismos mixtos
RUBROS DE APOYO	En particular, serán elegibles todos aquellos gastos necesarios para la buena ejecución del proyecto, que vayan a ser realizados, que estén indicados en el presupuesto, que sean identificables y controlables, estén justificados y respondan a los principios de buena gestión financiera, y en particular de economía y de eficiencia.		
MONTOS DE APOYO	<ul style="list-style-type: none"> • Para un proyecto presentado de manera individual por la empresa, hasta 22 por ciento del gasto de la empresa en el proyecto. • Si el proyecto se presenta en vinculación con IES o CI, se cubrirá hasta 30 por ciento del gasto de la empresa y hasta 75 por ciento del gasto de la IES o CI. • El tope máximo de apoyo por empresa es de \$36 millones de pesos. 		
CÓMO ACCEDER	Por convocatoria que se publica en www.conacyt.gob.mx		
PÁGINA	www.conacyt.gob.mx		
CONTACTO	Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico y Negocios del Innovación del CONACYT estimuloalainnovacion@conacyt.mx		
TIPO DE APOYO	Subsidio	Vinculación	
ENFOQUE	Fomento empresarial global (incluye todos los tamaños de empresa) Empresas o instituciones educativas Empresas que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)		
ÁMBITO DE ACCIÓN	Nacional		
PRESUPUESTO DISPONIBLE 2009	\$1,200,000,000		

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DE DESARROLLO O DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2009 APOYO A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE ALTO VALOR AGREGADO (INNOVAPYME) CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)			
INSTANCIA RESPONSABLE	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)		
¿QUÉ ES?	Es una modalidad de la Convocatoria de Proyectos de Investigación, de Desarrollo o de Innovación Tecnológica que busca otorgar apoyos a las MIPYMES que realicen actividades relacionadas con la investigación, desarrollo tecnológico o innovación.		
OBJETIVO	Esta modalidad busca otorgar apoyos económicos complementarios a las MIPYMES que realicen actividades relacionadas con la investigación, desarrollo tecnológico o innovación, preferentemente en colaboración con otras empresas o instituciones de educación superior y/o centros e institutos de investigación, de tal forma que los apoyos tengan el mayor impacto posible sobre la competitividad de la economía nacional.		
POBLACIÓN OBJETIVO	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) con claro impacto en su competitividad y/o propicien la vinculación de las MIPYMES con Centros de Investigación o Instituciones de Educación Superior.		
SECTORES QUE APOYA	Empresarial	Académico y/o investigación	Organismos mixtos
RUBROS DE APOYO	Serán elegibles todos aquellos gastos necesarios para la buena ejecución del proyecto, que vayan a ser realizados durante el ejercicio fiscal 2009, que estén indicados en el presupuesto, que sean identificables y controlables, estén justificados y respondan a los principios de buena gestión financiera, y en particular de economía y de eficiencia.		
MONTOS DE APOYO	<ul style="list-style-type: none"> • Para un proyecto presentado de manera individual por la empresa, hasta 35 por ciento del gasto de la empresa • Si el proyecto se presenta en vinculación con IES o CI, se cubrirá hasta 50 por ciento del gasto de la empresa y hasta 75 por ciento del gasto de la IES o CI. • El tope máximo de apoyo por empresa es de \$18 millones de pesos 		
CÓMO ACCEDER	Por convocatoria que se publica en www.conacyt.gob.mx		
PÁGINA	www.conacyt.gob.mx		
CONTACTO	Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico y Negocios del Innovación del Conacyt estimuloalainnovacion@conacyt.mx		
TIPO DE APOYO	Subsidio	Vinculación	
ENFOQUE	Microempresa Pequeña empresa Empresa mediana Empresas o instituciones educativas Empresas que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)		
ÁMBITO DE ACCIÓN	Nacional		
PRESUPUESTO DISPONIBLE 2009	\$600,000,000		

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DE DESARROLLO O DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2009 MODALIDAD DE DESARROLLO E INNOVACIÓN DE TECNOLOGÍAS PRECURSORAS (PROINNOVA) CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)			
INSTANCIA RESPONSABLE	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)		
¿QUÉ ES?	Es una modalidad de la Convocatoria de Proyectos de Investigación, de Desarrollo o de Innovación Tecnológica, la cual busca articular a los actores de la cadena de valor educación-ciencia-innovación y el papel fundamental de esta articulación en el crecimiento económico del país.		
OBJETIVO	Esta modalidad de la Convocatoria busca otorgar apoyos económicos complementarios a redes de innovación, desarrollo tecnológico e innovación en la que participen empresas que realicen actividades relacionadas con la investigación, desarrollo tecnológico o innovación Infraestructura IDTI, en colaboración con instituciones de educación superior y/o centros e institutos de investigación, en campos precursores del conocimiento para generar un efecto multiplicador en diversas industrias y fortalecer así sus capacidades tecnológicas.		
POBLACIÓN OBJETIVO	Empresas mexicanas de todos los tamaños que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIIECYT), que desarrollen proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e investigación.		
SECTORES QUE APOYA	Empresarial	Académico y/o investigación	Organismos mixtos
RUBROS DE APOYO	<p>En particular, serán elegibles todos aquellos gastos necesarios para la buena ejecución del proyecto, que vayan a ser realizados durante el ejercicio fiscal 2009, que estén indicados en el presupuesto, que sean identificables y controlables, estén justificados y respondan a los principios de buena gestión financiera, y en particular de economía y de eficiencia.</p> <p>Las propuestas deberán ser presentadas en red, integrando al menos dos empresas y dos Centros de Investigación o Instituciones de Educación Superior.</p>		
MONTOS DE APOYO	<p>Para MIPYMES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hasta 75 por ciento del gasto de la empresa • Hasta 75 por ciento de gastos de instituciones de educación superior y/o centros de investigación • El tope máximo de apoyo por empresa es de \$21 millones de pesos <p>Para empresas grandes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hasta 50 por ciento del gasto de la empresa • Hasta 75 por ciento de gastos de instituciones de educación superior y/o centros de investigación • El tope máximo de apoyo por empresa es de \$21 millones de pesos 		
CÓMO ACCEDER	Por convocatoria que se publica en www.conacyt.gob.mx		
PÁGINA	www.conacyt.gob.mx		
CONTACTO	Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico y Negocios del Innovación del Conacyt estimuloalainnovacion@conacyt.mx		
TIPO DE APOYO	Subsidio	Vinculación	
ENFOQUE	Fomento empresarial global (incluye todos los tamaños de empresa) Empresas o instituciones educativas		
ÁMBITO DE ACCIÓN	Nacional		
PRESUPUESTO DISPONIBLE 2009	\$700,000,000		

FONDOS MIXTOS CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)			
INSTANCIA RESPONSABLE	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)		
¿QUÉ ES?	Los Fondos Mixtos son un instrumento que apoya el desarrollo científico y tecnológico estatal y municipal, a través de un fideicomiso constituido con aportaciones del Gobierno del Estado o Municipio, y el Gobierno Federal, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.		
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Permitir a los gobiernos de los estados y a los municipios destinar recursos a investigaciones científicas y a desarrollos tecnológicos, orientados a resolver problemáticas estratégicas, especificadas por el propio estado, con la coparticipación de recursos federales. • Promover el desarrollo y la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas de los estados/municipios. • Canalizar recursos para coadyuvar al desarrollo integral de la entidad mediante acciones científicas y tecnológicas. 		
POBLACIÓN OBJETIVO	Instituciones, centros, laboratorios, universidades y empresas públicas y privadas, así como personas que se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).		
SECTORES QUE APOYA	Empresarial	Académico y/o investigación	Gobierno
RUBROS DE APOYO	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación aplicada • Desarrollo tecnológico • Fortalecimiento de infraestructura • Difusión y divulgación • Creación y consolidación de grupos y redes de investigación • Proyectos integrales 		
MONTOS DE APOYO	Diverso		
CÓMO ACCEDER	La información necesaria para acceder a los Fondos Mixtos se encuentra en las convocatorias de cada uno de ellos		
PÁGINA	http://www.conacyt.mx/ http://www.conacyt.mx/Fondos/FondosMixtos.html		
CONTACTO	Lic. Jorge Alberto Romero Hidalgo Director Adjunto de Desarrollo Regional y Sectorial y Presidente Suplente de la CNCyT Tel: (55) 5322-77-00, ext. 6700		
TIPO DE APOYO	Subsidio	Crédito	
ENFOQUE	Fomento empresarial global (incluye todos los tamaños de empresa) Empresas o instituciones educativas relacionadas con ciencia y tecnología Empresas que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)		
ÁMBITO DE ACCIÓN	Nacional		
PRESUPUESTO DISPONIBLE 2009	nd		

FONDOS SECTORIALES CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)			
INSTANCIA RESPONSABLE	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)		
¿QUÉ ES?	Los Fondos Sectoriales son fideicomisos que las dependencias y las entidades de la Administración Pública Federal conjuntamente con el Conacyt pueden constituir para destinar recursos a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en el ámbito sectorial correspondiente.		
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo y la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas en beneficio de los sectores. • Canalizar recursos para coadyuvar al desarrollo integral de los sectores mediante acciones científicas y tecnológicas 		
POBLACIÓN OBJETIVO	A las universidades e instituciones de educación superior públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas y demás personas que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas que puedan brindar soluciones científicas y/o tecnológicas a las problemáticas de los sectores.		
SECTORES QUE APOYA	Empresarial	Académico y/o investigación	Gobierno
RUBROS DE APOYO	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación aplicada • Desarrollo tecnológico • Fortalecimiento de infraestructura • Difusión y divulgación • Creación y consolidación de grupos y redes de investigación • Proyectos integrales 		
MONTOS DE APOYO	Diverso		
CÓMO ACCEDER	La información necesaria para acceder a los Fondos Sectoriales se encuentra en las convocatorias de cada uno de ellos.		
PÁGINA	http://www.conacyt.mx/Fondos/FondosSectoriales.html		
CONTACTO	Dr. Leonardo Ríos Guerrero Director Adjunto de Desarrollo Tecnológico y Negocios de Innovación. Tel: (55) 5322-77-00 Ext. 5300		
TIPO DE APOYO	Subsidio		
ENFOQUE	Fomento empresarial global (incluye todos los tamaños de empresa) Agrupamientos empresariales Empresas o instituciones educativas relacionadas con ciencia y tecnología Empresas que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)		
ÁMBITO DE ACCIÓN	Nacional		
PRESUPUESTO DISPONIBLE 2009	nd		

2.2.1.2 Secretaría de Economía

FONDO DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (FONDO PYME) SECRETARÍA DE ECONOMÍA			
INSTANCIA RESPONSABLE	Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa		
¿QUÉ ES?	El Fondo PYME es un fondo de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa que tiene como objetivo general promover el desarrollo económico nacional por medio del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, y las iniciativas de los emprendedores, así como a aquellos que promuevan la inversión productiva que permita generar más y mejores empleos, más y mejores micro, pequeñas y medianas empresas, y más y mejores emprendedores.		
OBJETIVO	Promover el desarrollo económico nacional, mediante el otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, y las iniciativas de los emprendedores, así como a aquellos que promuevan la inversión productiva que permita generar más y mejores empleos, más y mejores micro, pequeñas y medianas empresas, y más y mejores emprendedores.		
POBLACIÓN OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Emprendedores • Microempresas • Pequeñas y medianas empresas • Talleres Familiares inscritos en el Registro de los Talleres Familiares de la Secretaría de Economía 		
SECTORES QUE APOYA	Empresarial	Gobierno	Organismos mixtos
RUBROS DE APOYO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nuevos emprendedores <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Formación de emprendedores 1.2 Creación de fortalecimiento de incubadoras de empresas 1.3 Promoción 2. Microempresas <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Modernización administrativa y comercial 3. Pequeñas y medianas empresas <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Centros México Emprende 3.2 Capacitación y consultoría 3.3 Formación de instructores y consultores 3.4 Desarrollo de nuevas franquicias 3.5 Extensionistas 3.6 Fondos de garantía 3.7 Intermediarios financieros no bancarios 3.8 Apoyos destinados a proyectos de empresas en proceso de formación y a proyectos productivos de MIPYMES, mediante fondos de financiamiento 3.9 Apoyos destinados a la transferencia de modelos de clubes de inversionistas y/o emprendedores 3.10 Apoyos destinados a la creación y fortalecimiento de fondos de capital por medio de clubes de inversionistas y/o emprendedores 3.11 Apoyos destinados a facilitar el acceso de las MIPYMES al mercado de valores 3.12 Opción PYME 3.13 Capacitación y consultoría 3.14 Elaboración de metodologías, contenidos y materiales 		

- 3.15 Formación de instructores y consultores
 - 3.16 Elaboración de estudios y proyectos
 - 3.17 Instrumentación de esquemas de financiamiento que contribuyan a modernizar a las MIPYMES
 - 4. Empresas GACELA
 - 4.1 Innovación y desarrollo tecnológico
 - 4.2 Aceleradoras de negocio
 - 5. Empresas tractora
 - 5.1 Fortalecimiento institucional de organismos intermedios
 - 5.2 Capacitación y consultoría
 - 5.3 Elaboración de metodologías, contenidos y materiales
 - 5.4 Formación de instructores y consultores
 - 5.5 Planes y proyectos estratégicos
 - 5.6 Promoción
 - 5.7 Infraestructura productiva
 - 5.8 Proyectos estratégicos
 - 5.9 Instalación y fortalecimiento de los centros de atención a las MIPYMES
 - 5.10 Bancos de información
 - 5.11 Comercialización y distribución de productos
 - 5.12 Capacitación y consultoría
 - 5.13 Formación de consultores
 - 5.14 Elaboración de estudios
 - 5.15 Promoción
 - 6. Realización de eventos PYME y otras actividades e instrumentos de promoción
 - 6.1 Promoción
- En general, los apoyos se otorgan para infraestructura, capacitación, estudios, promoción, crédito, formación de recursos humanos.

MONTOS DE APOYO	Los montos de apoyo y porcentajes máximos de apoyos a otorgar, están en función de los límites máximos para cada categoría, subcategoría y concepto.	
CÓMO ACCEDER	Revisar las especificaciones establecidas en las Reglas de Operación y el Manual de Procedimientos	
PÁGINA	http://www.fondopyme.gob.mx/	
CONTACTO	(55) 52296584 (55) 52296100 ext. 32011 Fax (55) 52296568	
TIPO DE APOYO	Subsidio	Crédito
ENFOQUE	Microempresa Pequeña empresa Empresa mediana Empresa grande (en casos excepcionales) Agrupamientos empresariales	
ÁMBITO DE ACCIÓN	Nacional	
PRESUPUESTO DISPONIBLE 2009	5,498,368,300	

PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD EN LOGÍSTICA Y CENTRALES DE ABASTO (PROLOGYCA) SECRETARÍA DE ECONOMÍA				
INSTANCIA RESPONSABLE	Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa			
¿QUÉ ES?	Es un Fondo de la Secretaría de Economía que pretende elevar los niveles de competitividad de las empresas en lo que respecta a logística y fomentar la reconversión de las centrales de abasto en modernos centros logísticos de abasto.			
OBJETIVO	Promover el desarrollo de servicios logísticos, por medio del otorgamiento de subsidios de carácter temporal a proyectos que fomenten la creación, modernización, eficiencia, consolidación, competitividad y sustentabilidad de las empresas en México en lo que respecta a logística y el abasto, así como fomentar, dentro de las empresas, la incorporación de mejores prácticas en su gestión logística.			
POBLACIÓN OBJETIVO	Las personas físicas con actividad empresarial o morales que desempeñan actividades relacionadas con la logística y el abasto; los organismos empresariales, empresas integradoras y asociaciones civiles sin fines de lucro que promuevan el desarrollo de la logística, el abasto y/o la integración de cadenas de valor; las instituciones académicas orientadas a la formación de recursos humanos especializados en el área de Logística y el abasto; los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro entre cuyos objetivos se encuentre la difusión y/o desarrollo de la logística y el abasto; empresas interesadas en mejorar su gestión logística en la cadena de suministro que presenten proyectos que cumplan con lo previsto en las fracciones IV y IX del Artículo 2 de las presentes Reglas de Operación; gobiernos estatales y/o municipales, así como fideicomisos, interesados en promover y/o desarrollar proyectos logísticos y de abasto específicos.			
SECTORES QUE APOYA	Empresarial	Académico y/o investigación	Gobierno	Organismos mixtos
RUBROS DE APOYO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción y/o equipamiento de proyectos logísticos y de abasto 2. Planes maestros para proyectos de inversión, reconversión, y estudios de mercado de servicios logísticos y de abasto 3. Desarrollo de competencias en capital humano 4. Modernización e innovación de sistemas logísticos 			
MONTOS DE APOYO	Depende del área de apoyo, puede ser entre 25 y 50 por ciento del monto total de la inversión, en casos excepcionales podrán darse apoyos de hasta 75 por ciento de la inversión.			
CÓMO ACCEDER	Las bases se especifican en la Reglas de Operación del PROLOGYCA y su publicación es por ejercicio fiscal. Contactar a un Organismo Promotor, los datos se encuentran en la página del Programa www.economia.gob.mx			
PÁGINA	www.economia.gob.mx www.elogistica.economia.gob.mx			
CONTACTO	<p>Jorge Mario Valdés Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (55) 52296100 ext. 32104 jorgemariovaldes@hotmail.com</p> <p>Eugenio Huerta Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (55) 52296100 ext. 32104 eugeniohuertag@gmail.com</p>			

TIPO DE APOYO	Subsidio	Vinculación
ENFOQUE	Fomento empresarial global (incluye todos los tamaños de empresa) Agrupamientos empresariales Instituciones académicas Gobiernos locales	
ÁMBITO DE ACCIÓN	Nacional	
PRESUPUESTO DISPONIBLE 2009	120,000,000	

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE (PROSOFT) SECRETARÍA DE ECONOMÍA				
INSTANCIA RESPONSABLE	Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa			
¿QUÉ ES?	Es una estrategia institucional del gobierno federal para impulsar a la industria del software y servicios relacionados (tecnologías de información y servicios basados en tecnologías de información), tanto por el lado de la oferta, como por el lado de la demanda, y para posicionar a México como un jugador relevante en el ámbito global en esta actividad económica			
OBJETIVO	El Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) tiene como objetivo general promover el desarrollo económico nacional, por medio del otorgamiento de subsidios de carácter temporal a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información y servicios relacionados, así como fomentar su uso en los sectores económicos del país			
POBLACIÓN OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas físicas con actividad empresarial o las personas morales del sector de TI; • los organismos, agrupamientos empresariales, empresas integradoras y asociaciones civiles sin fines de lucro del sector de TI; • las instituciones académicas y los emprendedores de este sector económico; • los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro entre cuyos objetivos se encuentre el desarrollo del sector de TI; • así como los usuarios de TI, tal y como se define en las Reglas de Operación. 			
SECTORES QUE APOYA	Empresarial	Académico y/o investigación	Gobierno	Organismos mixtos
RUBROS DE APOYO	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación • Infraestructura • Normas y modelos • Uso de TI y servicios relacionados • Protección de la propiedad intelectual • Comercialización • Estudios • Servicios profesionales diversos • Eventos • Innovación • Creación y fortalecimiento de fondos 			
MONTOS DE APOYO	Depende del área de apoyo y puede ser de entre 25 y 50 por ciento del monto total de la inversión; en casos excepcionales, se podrán dar apoyos de hasta 75 por ciento de la inversión			
CÓMO ACCEDER	Las bases se especifican en la Reglas de Operación del PROSOFT y su publicación es por ejercicio fiscal. Contactar a un Organismo Promotor, los datos se encuentran en la página del Programa www.economia.gob.mx			
PÁGINA	www.economia.gob.mx www.software.net.mx			

CONTACTO
 Jorge Mario Valdés
 Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa
 (55) 52296100 ext. 32104
 jorgemariovaldes@hotmail.com

Eugenio Huerta
 Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa
 (55) 52296100 ext. 32104
 eugeniohuertag@gmail.com

TIPO DE APOYO	Subsidio	Vinculación
----------------------	----------	-------------

ENFOQUE
 Fomento empresarial global (incluye todos los tamaños de empresa)
 Agrupamientos empresariales
 Instituciones académicas
 Gobiernos locales

ÁMBITO DE ACCIÓN	Nacional
-------------------------	----------

**PRESUPUESTO
 DISPONIBLE 2009** \$ 550,000,000.00

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS DE ALTA TECNOLOGÍA (PRODIAT) (PROGRAMA DE PAROS TÉCNICOS) SECRETARÍA DE ECONOMÍA				
INSTANCIA RESPONSABLE	Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología, Subsecretaría de Industria y Comercio			
¿QUÉ ES?	Es un programa que apoya el desarrollo de las industrias de alta tecnología y apoya empresas que han sido afectadas por la desaceleración económica mundial para que preserven el capital humano y el empleo.			
OBJETIVO	El Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología tiene como objetivo general contribuir a fomentar la preservación y mejoramiento del capital humano desarrollado por las empresas, así como la transferencia y adopción de tecnologías de vanguardia para potenciar la competitividad de los sectores precursores y de alta tecnología, atendiendo las fallas de mercado que obstaculizan el crecimiento de la producción, el empleo, la productividad y la competitividad de las empresas y de la industria en general, por medio del otorgamiento de apoyos de carácter temporal.			
POBLACIÓN OBJETIVO	<p>Grupo I: Las personas físicas con actividad empresarial y las personas morales que realizan actividades de alta tecnología; los organismos empresariales, empresas integradoras y asociaciones civiles sin fines de lucro de las empresas que realizan actividades de alta tecnología; los emprendedores de estos sectores económicos.</p> <p>Grupo II: Las instituciones académicas, así como de investigación y desarrollo; los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro entre cuyos objetivos se encuentre alguna actividad de alta tecnología tal y como se define en las presentes Reglas de Operación. Los entes del Grupo II deben desarrollar proyectos para algún ente del grupo I.</p>			
SECTORES QUE APOYA	Empresarial	Académico y/o investigación	Gobierno	Organismos mixtos
RUBROS DE APOYO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia técnica, capacitación y otros servicios relacionados para reducir el riesgo y los costos hundidos asociados a la aplicación industrial de productos y procesos innovadores. 2. Asistencia técnica para aumentar la eficiencia en las decisiones de compra de maquinaria, insumos y servicios de alta especialización. 3. Acceso y recursos para obtener información especializada de la situación actual en los mercados y de sus tendencias tecnológicas, productivas y de demanda. 4. Ejecución de proyectos estratégicos que impulsen el escalamiento hacia actividades productivas que incorporen el uso de nuevas tecnologías o que incorporen tendencias de vanguardia para aprovechar oportunidades de negocios futuros. 			
MONTOS DE APOYO	Los montos son variables, pero por regla general un proyecto podrá apoyarse hasta 50 por ciento sobre el costo total del proyecto. Sin embargo, existen montos en cada concepto de apoyo, revisar el Anexo de las Reglas de Operación			
CÓMO ACCEDER	Las bases se especifican en la Reglas de Operación			
PÁGINA	http://www.economia.gob.mx/?P=07012009			
CONTACTO	52296100 extensiones 34003, 34436, 34449 y 34452			
TIPO DE APOYO	Subsidio			

ENFOQUE Fomento empresarial global (incluye todos los tamaños de empresa)
Agrupamientos empresariales
Instituciones académicas

ÁMBITO DE ACCIÓN Nacional

**PRESUPUESTO
DISPONIBLE 2009** \$50,000,000

PROGRAMA PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES INDUSTRIALES (PROIND) SECRETARÍA DE ECONOMÍA			
INSTANCIA RESPONSABLE	Dirección General de Industrias Básicas de la Subsecretaría de Industria y Comercio		
¿QUÉ ES?	Es un programa que promueve el desarrollo económico nacional, mediante el otorgamiento de subsidios de carácter temporal a proyectos para mantener o promover la producción de los sectores en actividades económicas estratégicas, que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de sectores industriales en México.		
OBJETIVO	El Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND) tiene como objetivo general promover el desarrollo económico nacional, por medio del otorgamiento de subsidios de carácter temporal a proyectos para mantener o promover la producción de los sectores en actividades económicas estratégicas, que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de sectores industriales en México.		
POBLACIÓN OBJETIVO	Las personas físicas con actividad empresarial o las Personas Morales del sector industrial autorizado; los organismos, agrupamientos empresariales, empresas integradoras y asociaciones civiles sin fines de lucro del sector industrial autorizado; los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro entre cuyos objetivos se encuentre el desarrollo del sector industrial autorizado; asociaciones del sector financiero que tengan dentro de sus objetivos el fortalecimiento del sector industrial.		
SECTORES QUE APOYA	Empresarial	Gobierno	Organismos mixtos
RUBROS DE APOYO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación. 2. Normas y modelos. 3. Protección de la propiedad intelectual. 4. Comercialización. 5. Estudios. 6. Servicios profesionales diversos. 7. Eventos. 8. Creación y fortalecimiento de fondos. 		
MONTOS DE APOYO	El porcentaje máximo de apoyo del PROIND podrá ser hasta de 50 por ciento sobre el costo total del proyecto. Los montos máximos se especificarán en los Criterios de Operación de cada sector industrial		
CÓMO ACCEDER	Mediante lo especificado en los lineamientos y criterios de operación del Fondo		
PÁGINA	www.economia.gob.mx		
CONTACTO	52296000 ext. 34200		
TIPO DE APOYO	Subsidio		
ENFOQUE	Fomento empresarial global (incluye todos los tamaños de empresa) Agrupamientos empresariales		
ÁMBITO DE ACCIÓN	Nacional		
PRESUPUESTO DISPONIBLE 2009	\$250,000,000		

2.2.2 Programas generales para el fomento a la innovación

2.2.2.1 Secretaría de Economía

FONDO NACIONAL DE APOYOS PARA EMPRESAS EN SOLIDARIDAD (FONAES) SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
INSTANCIA RESPONSABLE	Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa
¿QUÉ ES?	<p>El Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía que atiende las iniciativas productivas, individuales y colectivas, de emprendedores de escasos recursos mediante el apoyo a proyectos productivos, la constitución y consolidación de empresas sociales y la participación en esquemas de financiamiento social.</p> <p>Promueve y fomenta entre sus beneficiarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que se constituyan en empresas sociales • Potencien su capital social • Desarrollen sus habilidades y adopten nuevas tecnologías • Se integren en equipos y sociedades de trabajo • Constituyan figuras asociativas de segundo y tercer nivel que promuevan su integración a cadenas de valor • Se organicen para generar sus propios esquemas de capitalización y financiamiento • Impacten en el desarrollo local y regional
OBJETIVO	Contribuir a la generación de ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante el apoyo a la creación y consolidación de proyectos productivos.
POBLACIÓN OBJETIVO	A la población rural, campesinos, indígenas y grupos urbanos del sector social, que mediante un proyecto de inversión demuestren su capacidad organizativa, productiva, empresarial y que tengan escasez de recursos para la implementación de sus proyectos productivos, comerciales o de servicios, en términos de las Reglas de Operación
SECTORES QUE APOYA	Empresarial
RUBROS DE APOYO	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyos para abrir o ampliar un negocio: Es el apoyo que se otorga en efectivo para abrir o ampliar un negocio, incluyendo Capital de Inversión y Capital de Trabajo. • Apoyos para garantizar un crédito destinado a abrir o ampliar un negocio: Es el apoyo que se otorga para constituir una garantía líquida que permita a las empresas sociales la obtención de un crédito para abrir o ampliar un negocio, incluyendo Capital de Inversión y Capital de Trabajo. • Apoyos para estudios que evalúen la conveniencia de abrir o ampliar un negocio: Es el apoyo que se otorga en efectivo a la población objetivo para rembolsar el costo de elaboración del estudio que sirvió al promovente para evaluar la conveniencia de abrir o ampliar un negocio. • Apoyos para fortalecer los negocios establecidos: Son los Apoyos que otorga el FONAES para fortalecer, por medio de servicios de desarrollo empresarial y comercial, los negocios ya establecidos por personas físicas, grupos o empresas sociales que han recibido previamente un apoyo de FONAES para abrir o ampliar un negocio. • Apoyos para fortalecer los negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales, gestionados por las organizaciones sociales para sus agremiados: Son los Apoyos que otorga el FONAES para fortalecer, mediante capacitación, asesoría y asistencia técnica, a los negocios ya establecidos con Apoyos de FONAES, por personas físicas, grupos o empresas sociales y que son gestionados por organizaciones sociales, gremiales o centrales campesinas, en favor de sus agremiados. • Apoyo para el desarrollo y consolidación de las organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales: Son los Apoyos que otorga el FONAES para fortalecer la capacidad técnica y operativa de las organizaciones sociales, a efecto de que promuevan la creación y fortalecimiento de empresas sociales. • Apoyo para el desarrollo y consolidación de la banca social: Son los apoyos que otorga el FONAES para promover el desarrollo y la consolidación de la banca social a su población objetivo.

MONTOS DE APOYO	<p>La aportación de FONAES podrá cubrir hasta 60 por ciento del monto total de la inversión necesaria para abrir o ampliar el negocio, cuando la aportación restante no provenga de otros programas de apoyo gubernamental federal, estatal o municipal.</p> <p>Cuando existan aportaciones de otros programas de apoyo gubernamental federal, estatal o municipal, la aportación del FONAES podrá cubrir hasta 40 por ciento del monto total de la inversión.</p> <p>En cualquier caso, la aportación del FONAES será de hasta tres millones de pesos.</p>		
CÓMO ACCEDER	<p>Para acceder a un apoyo del FONAES debes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser parte de la población objetivo • Ser empresa social, grupo social o persona física • Cumplir con los criterios de elegibilidad • Presentar solicitud y documentación requerida (de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación vigentes) • Presentar un proyecto de inversión, productivo, de servicios o comercial • Estar pendiente de las convocatorias que emita el FONAES 		
PÁGINA	http://www.fonaes.gob.mx/		
CONTACTO	<p>Av. Parque Lira No. 65, Col. San Miguel Chapultepec 11850, México D.F. Tel. (0155) 2636-4100 ext. 4323 y 4329</p> <p>faguilar@infonaes.gob.mx</p>		
TIPO DE APOYO	Subsidio	Crédito	Vinculación
ENFOQUE	Empresa social		
ÁMBITO DE ACCIÓN	Nacional		
PRESUPUESTO DISPONIBLE 2009	1,759,000,000		

PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (PRONAFIM) SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
INSTANCIA RESPONSABLE	Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa
¿QUÉ ES?	Es un Programa del Gobierno Federal cuyo objetivo es contribuir al establecimiento y consolidación del sector microfinanciero, para que la población que vive en las regiones o municipios que presentan situación de marginación social pueda mejorar sus condiciones de vida, mediante la operación de pequeños proyectos productivos y de negocios, creando oportunidades de empleo y generación de ingresos. Está conformado por dos fideicomisos: Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) y Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).
OBJETIVO	Apoyar la creación y desarrollo de microempresas por parte de los emprendedores en condición de pobreza por medio del acceso al financiamiento.
POBLACIÓN OBJETIVO	Beneficiarios individuales: hombres y mujeres de escasos recursos, fundamentalmente en condiciones de pobreza, habitantes de zonas rurales y/o urbanas, marginadas y no marginadas con proyectos productivos viables de ser financiados. De acuerdo con las políticas aprobadas por el Comité Técnico del FINAFIM, se clasifican en: Grupos solidarios. Grupos de Personas Físicas de zonas marginadas organizados con base en la metodología establecida por las INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO, beneficiarios de los apoyos del FINAFIM por conducto de una INSTITUCIÓN DE MICROFINANCIAMIENTO. Beneficiarios individuales. Personas físicas de bajos ingresos, fundamentalmente en condiciones de pobreza, con proyectos productivos viables, beneficiarios de los apoyos del FINAFIM por conducto de una INSTITUCIÓN DE MICROFINANCIAMIENTO o de un INTERMEDIARIO.
SECTORES QUE APOYA	Empresarial
RUBROS DE APOYO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyos crediticios 2. Apoyos parciales, temporales y no crediticios 3. Apoyos en situación de emergencia
MONTOS DE APOYO	Las líneas de crédito de FINAFIM a las instituciones se otorgarán por un mínimo de \$500,000 MN y un máximo equivalente a 10 por ciento del patrimonio del fideicomiso al mes inmediato anterior a la aprobación de la solicitud.
CÓMO ACCEDER	Las bases se especifican en la Reglas de Operación del PRONAFIM
PÁGINA	http://www.pronafim.gob.mx/
CONTACTO	(55) 56299500 o 57299100, Ext. 27604, 27605, 27627 finafim@sepronafim.gob.mx
TIPO DE APOYO	Crédito
ENFOQUE	Empresa social Microempresa Instituciones de Microfinanciamiento
ÁMBITO DE ACCIÓN	Nacional
PRESUPUESTO DISPONIBLE 2009	\$81,000,000

COMITÉ NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (COMPITE) SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
INSTANCIA RESPONSABLE	Secretaría de Economía y Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)
¿QUÉ ES?	COMPITE fue concebido hace una década como una organización que acercara efectivamente a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs) del país servicios de consultoría y capacitación de la más alta calidad, a precios accesibles.
OBJETIVO	Incrementar la competitividad, productividad, calidad y la responsabilidad social de las MIPYMEs, promoviendo la igualdad de condiciones para hombres y mujeres, para lograr su permanencia y consolidación. Objetivos específicos <ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar la competitividad de las empresas mediante la realización de talleres participativos para resolver problemas de producción, atención al cliente, gestión, integración de procesos así como el desarrollo de sistemas de mejora continua; 2. Promover la adopción de sistemas de gestión; 3. Fortalecer la presencia de las MIPYMEs en los mercados por medio de la CONSULTORÍA para la adopción de sistemas de RESPONSABILIDAD SOCIAL E INTEGRIDAD; 4. Capacitar a los hombres y mujeres como personal directivo y operativo de las empresas para apoyar la competitividad de las MIPYMEs; 5. Promover la formación y CAPACITACIÓN de consultores especializados, así como la actualización y desarrollo de metodologías de CONSULTORÍA y CAPACITACIÓN especializadas para MIPYMEs.
POBLACIÓN OBJETIVO	Las MIPYMEs de forma individual o grupal, las personas físicas con actividad empresarial, los emprendedores y las PERSONAS ECONÓMICAMENTE ACTIVAS.
SECTORES QUE APOYA	Empresarial
RUBROS DE APOYO	<p>1. Consultoría</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prediagnósticos para detectar las áreas de mejora y la viabilidad de la aplicación de los servicios de talleres que imparte el ORGANISMO PROMOTOR en sus diversas modalidades. • CONSULTORÍA para la aplicación de los servicios de talleres que imparte el ORGANISMO PROMOTOR en sus diversas modalidades. • Diagnóstico para conocer el estado que guardan las MPYMEs respecto a la implantación de un sistema de gestión y CONSULTORÍA para el establecimiento y/o revisión de un sistema de gestión conforme a las normas mexicanas NMX o sus equivalentes internacionales. • CONSULTORÍA para el desarrollo, implantación, revisión y mantenimiento de sistemas de gestión con base en normas mexicanas NMX o sus equivalentes internacionales. • Diagnóstico para conocer el estado que guardan las MIPYMEs respecto a la implantación de un sistema de gestión de RESPONSABILIDAD SOCIAL conforme a las normas mexicanas NMX o sus equivalentes internacionales, y • CONSULTORÍA para el establecimiento y/o revisión de un sistema de gestión de RESPONSABILIDAD SOCIAL conforme a las normas mexicanas NMX o sus equivalentes internacionales. <p>2. Capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso abierto: Curso dirigido a la población objetivo que se imparte en las instalaciones del COMPITE o lugares determinados por las representaciones federales de la SE, organismos empresariales, entre otros. • Curso cerrado: Curso dirigido a una o varias MIPYMEs predeterminadas, que se imparte usualmente en las instalaciones de alguna de dichas empresas y al que sólo acude personal de éstas. • Congresos, seminarios, diplomados, presentaciones, simposia y otros. Eventos dirigidos a la población objetivo, en los que uno o varios ponentes expertos presentan temas relacionados con una materia-tópico determinado. <p>3. Programas de información</p> <p>4. Desarrollo de metodologías, así como formación y capacitación de consultores.</p> <p>5. CONSULTORÍA para el desarrollo e implantación de modelos socioeconómicos que permita a las empresas y organizaciones adaptarse a mercados altamente competitivos y mejorar su desempeño actual.</p> <p>6. Las demás que autorice el CONSEJO</p>

MONTOS DE APOYO	Los montos son variables, dependen de las líneas de apoyo y oscilan entre los \$10,500.00 y los \$120,000.00, y dependiendo del tamaño de la empresa, los montos máximos de apoyo pueden ser de entre 30 y 70 por ciento.
CÓMO ACCEDER	Mediante Reglas de Operación y acercamiento con el Organismo Promotor (COMPITE)
PÁGINA	http://www.compite.org.mx/
CONTACTO	<p>Teléfonos (55) 53-22-07-00 018002169125 Extensiones: 3015, 3064, 3043, 3065, 3053 y 3021 Correos electrónicos talleres@compite.org.mx calidad@compite.org.mx capacitacion@compite.org.mx resposocial@compite.org.mx</p>
TIPO DE APOYO	Subsidio
ENFOQUE	<p>Microempresa Pequeña empresa Empresa mediana Empresa grande</p>
ÁMBITO DE ACCIÓN	Nacional
PRESUPUESTO DISPONIBLE 2009	\$30,000,000.00

FONDO PARA LA RECONVERSIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS ANTE LA ELIMINACIÓN DE CUOTAS COMPENSATORIAS DE PRODUCTOS CHINOS DE LAS INDUSTRIAS TRADICIONALES SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
INSTANCIA RESPONSABLE	Dirección General de Industrias Básicas, Subsecretaría de Industria y Comercio
¿QUÉ ES?	Es un Fondo de recursos que otorga subsidios a proyectos que impulsen la reconversión de sectores productivos ante la eliminación de cuotas compensatorias de productos chinos de las industrias tradicionales: textil, vestido, calzado y juguetes.
OBJETIVO	El Fondo para la Reconversión de Sectores Productivos ante la Eliminación de Cuotas Compensatorias de Productos Chinos de las Industrias Tradicionales (FONDO RECONVERSIÓN) tiene como objetivo general promover la reconversión y el desarrollo de los sectores textil, vestido, calzado y juguetes mediante el otorgamiento de subsidios de carácter temporal, a fin de que puedan enfrentar la competencia ante la eliminación de las cuotas compensatorias de productos provenientes de la República Popular China.
POBLACIÓN OBJETIVO	Las personas físicas o morales con actividad empresarial de las industrias textil, de vestido, calzado y juguetes, legalmente constituidas, que reciben los beneficios del FONDO RECONVERSIÓN por medio de los Organismos Promotores.
SECTORES QUE APOYA	Empresarial
RUBROS DE APOYO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora de sistemas de gestión, de la proveeduría y comercialización 2. Innovación y desarrollo tecnológico 3. Fortalecimiento de estrategias para acceder a mercados de interés 4. Formación y desarrollo de capital humano
MONTOS DE APOYO	Los montos son variables, dependen de la categoría y subcategoría de apoyo, los porcentajes máximos de apoyo oscilan entre 40 y 35 por ciento, depende de la subcategoría de apoyo.
CÓMO ACCEDER	Las bases se especifican en los Lineamientos de Operación
PÁGINA	http://www.economia.gob.mx/?P=41229082008
CONTACTO	5229-6100 Ext: 34216
TIPO DE APOYO	Subsidio
ENFOQUE	Fomento empresarial global (incluye todos los tamaños de empresa)
ÁMBITO DE ACCIÓN	Nacional
PRESUPUESTO DISPONIBLE 2009	\$20,000,000

PROGRAMA PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO EN ZONAS MARGINADAS SECRETARÍA DE ECONOMÍA			
INSTANCIA RESPONSABLE	Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa		
¿QUÉ ES?	Es un programa que apoya al empleo, promueve la instalación y operación de centros productivos en comunidades marginadas del país y genera fuentes permanentes de empleo.		
OBJETIVO	Apoyar el empleo y promover la instalación y operación de centros productivos en aquellas comunidades marginadas del país que reúnan las condiciones que permitan el desarrollo de las empresas que representen fuentes permanentes del empleo.		
POBLACIÓN OBJETIVO	Las localidades en las que se aplicarán los beneficios que establece el presente Decreto son aquellas que se consideran tanto de alta como de muy alta marginación, conforme a los índices oficiales más recientes, y cuya población no exceda de cincuenta mil habitantes.		
SECTORES QUE APOYA	Empresarial		
RUBROS DE APOYO	<p>Los contribuyentes adheridos al programa podrán recibir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un monto equivalente a cien por ciento de la parte de las cuotas obrero patronales causadas a su cargo de conformidad con la Ley del Seguro Social, que cubran por cada trabajador 2. Un monto equivalente a cien por ciento de las aportaciones causadas a su cargo que, de conformidad con la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, cubran por cada trabajador que realice sus labores en el centro productivo de que se trate 3. Los contribuyentes que se adhieran al programa previsto en el presente Decreto podrán acceder a un paquete integral de financiamiento en condiciones preferenciales, para la construcción de naves industriales de los centros productivos, con los criterios que determine la Secretaría de Economía 4. La Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, otorgará a los trabajadores de los centros productivos financiamientos para autoconstrucción o mejoramiento de vivienda, así como para la adquisición de lotes de terreno con servicios públicos 5. Los contribuyentes recibirán, con cargo al Programa de Apoyo al Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y conforme a las reglas de operación vigentes, recursos para becas en la modalidad de capacitación mixta, por un monto de dos salarios mínimos mensuales de la zona geográfica correspondiente a la localidad en que se ubique el centro productivo, por cada trabajador, durante un periodo de uno y hasta tres meses 6. Se otorga un estímulo fiscal a los contribuyentes que tributen en los términos de los títulos II o IV, Capítulo II, Sección I, de la Ley del Impuesto sobre la Renta 		
MONTOS DE APOYO	Depende de los beneficios que pueda recibir el contribuyente con base en lo establecido en el "Decreto por el que se establece el programa para la creación de empleos en zonas marginadas"		
CÓMO ACCEDER	La solicitud se hace por medio de la ventanilla de la Secretaría de Economía		
PÁGINA	http://empleoenzonasmarginadas.economia.gob.mx/programa/frameeconomia/index.html		
CONTACTO	M. en A. Alejandra Espinosa Luna zonasmarginadas@economia.gob.mx Insurgentes Sur 1940, Piso 7 col. La Florida, Del. Álvaro Obregón, México, D.F. (55) 52296-100 Ext. 32127		
TIPO DE APOYO	Subsidio	Crédito	Acceso a programas y financiamiento

ENFOQUE	Empresa mediana Empresa grande
ÁMBITO DE ACCIÓN	Nacional
PRESUPUESTO DISPONIBLE 2009	\$200,000,000

**PROGRAMAS ANUALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS)
Y PROGRAMAS ANUALES DE OBRAS PÚBLICAS (PAOP)
SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

INSTANCIA RESPONSABLE	Secretaría de Economía
¿QUÉ ES?	La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000, establecen en sus artículos 21 y 22, respectivamente, que las dependencias y entidades remitirán a la Secretaría de Economía sus programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios (PAAAS), así como sus programas anuales de obras públicas y servicios relacionados con las mismas (PAOP), a más tardar el 31 de marzo de cada año.
OBJETIVO	Difundir la demanda de bienes, servicios, así como de obras públicas del gobierno a efecto de que los proveedores actuales y potenciales, cuenten con información que les permita programar su posible participación en los procedimientos de compras del sector público.
POBLACIÓN OBJETIVO	Empresas que provean algún tipo de producto, servicio u obra que demande alguna dependencia del Gobierno Federal
SECTORES QUE APOYA	Empresarial
RUBROS DE APOYO	El sistema diseñado para difundir los PAAAS y los PAOP permite obtener la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de bienes, servicios, así como de obras públicas a adquirir o contratar • Valor Total Estimado de Compras de la adquisición • Volumen (cantidad y unidad de medida) • Origen (nacional e internacional) • Entidad federativa donde se realizará la adquisición, y/o contratación • El trimestre probable de compra o de contratación • Valor total de Compras estimadas a Mipymes
MONTOS DE APOYO	No otorga apoyos directos, es un sistema de consulta
CÓMO ACCEDER	Ingresar a http://www.economia-paasop.gob.mx/pasop/general.jsp
PÁGINA	http://www.economia.gob.mx/?P=1327 http://www.economia-paasop.gob.mx/pasop/general.jsp
CONTACTO	Tel: 5229 61 00 Ext. 34437
TIPO DE APOYO	Sistema de consulta
ENFOQUE	Fomento empresarial global (incluye todos los tamaños de empresa)
ÁMBITO DE ACCIÓN	Nacional e Internacional
PRESUPUESTO DISPONIBLE 2009	No aplica

2.2.2.2 Secretaría de Relaciones Exteriores

RED DE TALENTOS MEXICANOS INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	
INSTANCIA RESPONSABLE	Instituto de los Mexicanos en el Exterior
¿QUÉ ES?	Es una red de profesionales mexicanos altamente capacitados que residen en el exterior y están vinculados a negocios o sectores que generan alto valor agregado puedan contribuir a una mejor inserción de México en la economía global y, en particular, en la llamada "economía del conocimiento". El programa es impulsado por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC) con apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la Secretaría de Economía.
OBJETIVO	Por iniciativa de la Cancillería, en 2005 el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) contactó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y a la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC), con el fin de iniciar actividades para establecer una Red de Talentos Mexicanos (RTM) que se encuentran en el exterior, siguiendo exitosos ejemplos como son los de China, la India, Nueva Zelanda o Escocia.
POBLACIÓN OBJETIVO	Las personas involucradas en esta red son: científicos, profesionistas y emprendedores mexicanos en México
SECTORES QUE APOYA	Académico y/o investigación
RUBROS DE APOYO	Tienen programado trabajar en 9 sectores estratégicos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Cooperación Internacional para el Desarrollo 2. Tecnologías de la Información y Comunicación 3. Salud 4. Alimentos, Agricultura, Pesquería y Biotecnología 5. Nanotecnología y Nuevos Materiales 6. Hidrocarburos y Energías Alternativas 7. Medio Ambiente y Cambio Climático 8. Sector automotriz 9. Transporte y Aeronáutica
MONTOS DE APOYO	No se otorgan apoyos directos
CÓMO ACCEDER	http://www.ime.gob.mx/redtalentos/red_talentos.htm
PÁGINA	http://www.ime.gob.mx/redtalentos/red_talentos.htm
CONTACTO	http://www.ime.gob.mx/redtalentos/red_talentos.htm
TIPO DE APOYO	Vinculación
ENFOQUE	Red de talentos
ÁMBITO DE ACCIÓN	Nacional e Internacional
PRESUPUESTO DISPONIBLE 2009	No aplica

2.2.2.3 Secretaría del Trabajo y Previsión Social

PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL			
INSTANCIA RESPONSABLE	Coordinación General de Empleo Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral		
¿QUÉ ES?	<p>El Programa de Apoyo al Empleo (PAE) está constituido por un conjunto de políticas activas del mercado de trabajo implementadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), por medio de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo (CGSNE), que diseña, coordina, supervisa y transfiere recursos a las entidades federativas para la operación del mismo.</p> <p>El PAE busca resolver la disfuncionalidad de los mercados laborales con dificultades para que se vinculen demandantes y oferentes de empleo, debido a la falta de: i) información sobre los buscadores de empleo disponibles y las vacantes existentes, ii) recursos para buscar un empleo o trasladarse a mercados con escasez de trabajadores, y iii) adecuación de las competencias laborales de los trabajadores.</p>		
OBJETIVO	<p>Contribuir a generar un mejor funcionamiento del mercado de trabajo, mediante el impulso y puesta en operación de políticas activas de empleo que propicien condiciones favorables para la vinculación de la oferta y la demanda de empleo.</p> <p>Objetivo Específico: Coadyuvar a facilitar el acceso de la población que se encuentra en situación de búsqueda de empleo o de una actividad productiva por cuenta propia hacia las vacantes u oportunidades existentes, por medio del otorgamiento de orientación ocupacional, asistencia técnica, información y apoyo económico o en especie para: i) adquirir conocimientos, habilidades y destrezas a través de capacitación de corto plazo para el trabajo, ii) buscar empleo y/o trasladarse a regiones del país, e incluso a otros países, con vacantes disponibles, y iii) poner en marcha o fortalecer su autoempleo.</p>		
POBLACIÓN OBJETIVO	Personas de 16 años y más que se encuentren en situación de desempleo o subempleo, o bien, están ocupados pero buscan cambiar de trabajo. El programa permite la participación de las empresas mediante la vinculación y programas de capacitación.		
SECTORES QUE APOYA	<table border="1"> <tr> <td>Empresarial</td> <td>Personas que deseen autoemplearse</td> </tr> </table>	Empresarial	Personas que deseen autoemplearse
Empresarial	Personas que deseen autoemplearse		
RUBROS DE APOYO	<p>El Programa de Apoyo al Empleo tiene subprogramas en los que pueden participar las empresas: Subprograma BÉCATE. La empresa que requiera personal capacitado en una actividad específica y esté en disponibilidad de capacitar a beneficiarios del Subprograma Bécate en sus instalaciones, podrá participar en las modalidades de Capacitación Mixta o Capacitación en la Práctica Laboral.</p> <p>Subprograma Fomento al Autoempleo. Este subprograma está orientado a personas de 16 años y más que deseen iniciar un negocio, se brindan apoyo en especie: herramientas, equipo y/o maquinaria.</p>		
MONTOS DE APOYO	No se otorgan apoyos económicos, se realiza un proceso de capacitación y vinculación entre oferentes y demandantes de empleo. Las empresas pueden solicitar personal para capacitar que posteriormente pueda cubrir vacantes; los trabajadores se formarán acorde a las necesidades de las empresas.		
CÓMO ACCEDER	Acudir a la oficina del Servicio Nacional de Empleo más cercana a su domicilio, para ubicarla, visite la página: http://www.stps.gob.mx/CGE/DIRECTORIO_stps.htm		
PÁGINA	www.stps.gob.mx http://www.stps.gob.mx/CGE/coord_empleo_stps.htm		

CONTACTO http://www.stps.gob.mx/CGE/DIRECTORIO_stps.htm

TIPO DE APOYO	Capacitación	Vinculación
----------------------	--------------	-------------

ENFOQUE Empresa social
Fomento empresarial global (incluye todos los tamaños de empresa)

ÁMBITO DE ACCIÓN	Nacional
-------------------------	----------

**PRESUPUESTO
DISPONIBLE 2009** No disponible

2.2.2.4 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS (ALIANZA PARA EL CAMPO) SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA)		
INSTANCIA RESPONSABLE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	
¿QUÉ ES?	El Programa para la Adquisición de Activos Productivos se creó con el objetivo de contribuir al incremento de los bienes de capital estratégicos de la población rural y pesquera por medio del apoyo subsidiario a la inversión en regiones y unidades económicas rurales, para la realización de actividades de producción primaria, sanidad e inocuidad, procesos de agregación de valor y acceso a los mercados, así como actividades productivas del sector rural en su conjunto.	
OBJETIVO	Incrementar los niveles de capitalización de las unidades económicas de los productores rurales y pesqueros a mediante el apoyo subsidiario a la inversión en bienes de capital estratégico, para la realización de actividades de producción primaria, sanidad e inocuidad, procesos de agregación de valor y acceso a los mercados, así como actividades productivas del sector rural en su conjunto.	
POBLACIÓN OBJETIVO	<p>Las personas físicas o morales y grupos, preferentemente ejidos, comunidades indígenas y colonias agropecuarias, que de manera individual u organizada se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales y del sector rural en su conjunto, conforme a la estratificación de productores y la regionalización de acuerdo con el nivel de marginación.</p> <p>Tendrán derecho a solicitar el apoyo de este programa las personas físicas o morales que cumplan con las condiciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que de manera individual o colectiva realicen actividades económicas en el medio rural y pesquero • Que pertenezcan a cualquiera de los tres estratos (De bajo o nulo, medio o alto nivel de activos), y en las tres regiones (localidades de alta y muy alta, media y baja y muy baja marginación) señaladas en la población objetivo de este programa • Que no hayan recibido apoyos de manera individual o colectiva para la inversión en activos para los mismos conceptos de apoyo de cualquiera de los programas que ha operado la Secretaría al menos durante dos años anteriores a su solicitud 	
SECTORES QUE APOYA	Empresarial	Social
RUBROS DE APOYO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Maquinaria y equipo. Para los procesos de producción primaria (tractores, motocultores, arados, rastras); cosecha (cosechadoras para sorgo, maíz, caña, etcétera); captura, conservación, seguridad de la vida en el mar, manejo poscosecha (maquinaria para empaque), y transformación de la producción primaria y de producción no agropecuaria y de servicios. 2. Material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas. De producción pecuaria (pie de cría, sementales, abejas reina, aves) y acuícola como alevines o crías, material vegetativo para plantaciones agrícolas perennes (plantas de aguacate, cítricos, durazno, esquejes de rosa, de zarzamora etcétera). 3. Infraestructura. Todo tipo de construcción y/o edificación e instalaciones, rehabilitación o ampliación de las mismas (sombreaderos, comederos y bebederos para el ganado, cuartos fríos, etcétera) incluyendo embarcaciones, que sean parte de un proyecto productivo o de desarrollo territorial. 	
MONTOS DE APOYO	El apoyo gubernamental del programa podrá ser hasta de 50 por ciento del costo de los bienes o inversiones a apoyar, o hasta \$750,000.00 por beneficiario, lo que ocurra primero, conforme a su solicitud o proyecto. Existen excepciones dependiendo del nivel de marginación de la comunidad y de la clasificación de grupos prioritarios	
CÓMO ACCEDER	Mediante Reglas de Operación vigentes en el Ejercicio fiscal	

PÁGINA	http://www.sagarpa.gob.mx/infohome/alianza_campo.html
CONTACTO	La operación la realiza la SAGARPA por medio de sus diferentes delegaciones, los Gobiernos Estatales o los Agentes Técnicos
TIPO DE APOYO	Subsidio
ENFOQUE	Empresa social Microempresa Pequeña empresa Empresa mediana Grupos productivos
ÁMBITO DE ACCIÓN	Nacional
PRESUPUESTO DISPONIBLE 2009	\$13,310,900,000

2.3 Banca de Desarrollo

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el desarrollo de la mediana y pequeña empresa exportadora • Financiar la actividad exportadora • Ser una institución con operación eficiente y rentable • Garantizar una operación transparente y de mejora continua • Mantener niveles de satisfacción a clientes • Contar con los recursos humanos capacitados y motivados.
PRODUCTOS QUE OFRECE	<p>Una gama integral de productos de crédito y servicios financieros adecuados a las necesidades de cada cliente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CREDIEXPORTA CAPITAL DE TRABAJO <ul style="list-style-type: none"> • Para la producción • Para los inventarios • Para las ventas • Para la importación 2. CREDIEXPORTA PROYECTOS DE INVERSIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de maquinaria, equipo y, en general, activos para la producción, empaque y distribución de bienes o servicios de origen nacional o importados • Proyectos de inversión para la implantación, adecuación, ampliación o modernización de instalaciones productivas y bodegas de almacenamiento • Adquisición de instalaciones productivas o bodegas • Proyectos turísticos en centros de afluencia de extranjeros • Construcción y equipamiento de naves industriales para venta o arrendamiento a empresas extranjeras en México, maquiladoras y/o exportadoras • Financiar contratos de arrendamiento de naves industriales de largo plazo 3. CREDIEXPORTA AVALES Y GARANTÍAS <ul style="list-style-type: none"> • Avalés • Garantías de riesgo político 4. CRÉDITO COMPRADOR. Apoyo al exportador mexicano para ventas en Latinoamérica y el Caribe 5. PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR TURISMO <ul style="list-style-type: none"> • Hotelería • Tiempos compartidos y fraccionales • Tiempos completos
TIPO DE EMPRESAS QUE ATIENDE	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas exportadoras de manera directa, especialmente las pequeñas y medianas (Pymex) • Empresas proveedoras de insumos y partes para empresas exportadoras • Personas físicas con actividad empresarial relacionadas con el comercio exterior • Empresas relacionadas con la sustitución eficiente de importaciones
PÁGINA DE ACCESO	<p>www.bancomex.com http://www.bancomext.com/Bancomext/portal/portal.jsp?parent=7</p>
TELÉFONO DE CONTACTO	<p>(55) 5449 9008 01 800 EXPORTA (397-6782) del interior de la República 1 800 835 74 80 desde Estados Unidos y Canadá Conmutador: (55) 5449 9000</p>

NACIONAL FINANCIERA	
OBJETIVO	Fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, proporcionando financiamiento, capacitación y asistencia técnica, así como el desarrollo del mercado financiero, con el objetivo de promover el crecimiento regional y la creación de empleos para el país.
PRODUCTOS QUE OFRECE	<ol style="list-style-type: none"> Programa de compras del Gobierno Federal. Nacional Financiera ofrece una oferta de servicios de financiamiento, capacitación, asistencia técnica e información, por medio del programa de Compras del Gobierno Federal. Programa de crédito PyME. Es un crédito que representa una opción de financiamiento viable y de fácil acceso para la pequeña y mediana empresa que puede ser utilizado para capital de trabajo o para adquirir activo fijo. Programa de Cadenas Productivas. Es un programa integral para el desarrollo de proveedores de grandes empresas, dependencias o entidades del gobierno federal, gobiernos estatales y municipales, mediante el cual, obtienen liquidez sobre sus cuentas por cobrar, al contar con la posibilidad de operarlos en factoraje sin necesidad de esperar la fecha de vencimiento de los mismos, permitiéndoles obtener mayor liquidez para la operación de su negocio, además tienen acceso a herramientas que les permiten incrementar su competitividad con cursos de capacitación y asistencia técnica. Cadenas Productivas Empresariales. Es un programa cuyo objetivo es apoyar a los proveedores de empresas regionales o sectoriales a través del Programa Cadenas Productivas. Programa de Garantías. Es un programa para impulsar el crédito a las empresas dando garantía de recuperación de capital a los intermediarios financieros hasta por 3.6 millones de UDI's. Al estar respaldado el financiamiento otorgado, es más fácil para las empresas tener acceso a un crédito. Red de negocios. Programa Microcrédito. Es un programa de financiamiento mediante líneas de crédito, que permita a los intermediarios financieros incrementar su cobertura geográfica, productos y servicios al segmento microempresarial de México. Programa Taxiestrena. Cambiar tu taxi viejo por uno nuevo es tan fácil como decirlo. Con el Programa Taxiestrena NAFINSA adquiere una unidad nueva y recibe apoyo para el enganche a cambio de otra unidad con diez o más años de antigüedad. ¡Así de fácil! Programa Estancias Infantiles. Es un programa para otorgar financiamiento a guarderías y estancias infantiles adheridas al programa de SEDESOL en apoyo a madres trabajadoras y padres solteros. Programa Emergente. Es un programa de financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas para su recuperación tras sufrir daños físicos y económicos debido a un desastre natural. Programa de Autotransporte. Es un programa creado para renovar el parque vehicular del transporte de carga y pasaje federal en el ámbito nacional por medio de financiamiento, chatarrización y emplacamiento expedito. Crédito Universitario Nafinsa. Es un programa diseñado para el financiamiento de inscripción y colegiatura a universitarios. Programa Cuero y Calzado. Es un programa de financiamiento a empresas del sector cuero calzado y su cadena productiva para financiamiento. Desarrolladoras de Software. Es un programa de financiamiento para apoyar a las empresas desarrolladoras de software y servicios relacionados.
TIPO DE EMPRESAS QUE ATIENDE	Micro, pequeñas y medianas empresas, personas físicas
PÁGINA DE ACCESO	www.nafin.com http://www.nafin.com/portalInf/content/productos-y-servicios/programas-empresariales/
TELÉFONO DE CONTACTO	01800 6234 672

FINANCIERA RURAL	
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar un sistema de financiamiento y canalización de recursos financieros, asistencia técnica, capacitación y asesoría en el sector rural. • Propiciar condiciones para la recuperación del nivel de vida en el medio rural mediante la oferta de financiamiento, asesoría y capacitación, en beneficio de los productores rurales, sobre todo a través de entidades intermediarias que aseguren el impacto en ellos.
PRODUCTOS QUE OFRECE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crédito de Habilitación o Avío. Este crédito tiene como propósito financiar las necesidades de capital de trabajo de individuos y empresas, como pago de salarios y jornales, compra de insumos y fertilizantes, pago de veterinarios y vacunas, etcétera. Este crédito tiene destinos específicos y su plazo no podrá exceder de dos años. 2. Crédito Refaccionario. Éste es un crédito a mediano o largo plazos para la adquisición de maquinaria, equipo, unidades de transporte, ganado, construcción o adaptación de inmuebles, obras de infraestructura, etcétera. Su objetivo es financiar la adquisición de activos fijos o bienes de capital, es decir, apoyar el ciclo de inversión de las actividades relacionadas con el medio rural. 3. Crédito Simple. Este tipo de crédito no tiene destino específico por lo que puede ser utilizado tanto para apoyar los requerimientos de compra-venta y capital de trabajo, así como financiar inversiones como la adquisición de activos o bienes de capital. La ventaja de este crédito es su flexibilidad. 4. Crédito Prendario. Este tipo de crédito no tiene destino específico por lo que puede ser utilizado tanto para apoyar los requerimientos de compra-venta y capital de trabajo, así como financiar inversiones como la adquisición de activos o bienes de capital. La ventaja de este crédito es su flexibilidad. 5. Factoraje. Ofrecer liquidez a empresas vinculadas al medio rural, interesadas en proveer insumos a empresas y entidades u organismos públicos, que en sus políticas de pago contemplen plazos para cubrir sus compras, limitando la participación de productores que carecen de recursos suficientes para cumplir con esas condiciones. En estas operaciones, la Financiera se obliga a adquirir y/o anticipar de sus clientes derechos de créditos no vencidos, documentados en recibos, facturas, títulos de crédito o cualquier documento de naturaleza mercantil. 6. Reporto. Al amparo del esquema de reportos se otorgan líneas de reporto a personas físicas y morales que tengan depositados insumos o productos agropecuarios. La Financiera Rural adquiere del reportado por una suma de dinero la propiedad de Certificados de Depósito (CD) y sus correspondientes Bonos de Prenda (BP), emitidos por un Almacén General de Depósito (AGD), obligándose a regresar al reportado, una vez transcurrido el plazo acordado, la propiedad de los mismos u otros títulos de la misma especie contra el reembolso del mismo monto más un premio.
TIPO DE EMPRESAS QUE ATIENDE	Empresas que se encuentren en el medio rural
PÁGINA DE ACCESO	www.financierarural.gob.mx
TELÉFONO DE CONTACTO	(55) 5230-1600 extensiones: 2255, 2457, 2242 y 2159

Anexos

I. Lista de programas para el fomento empresarial Investigación científica e innovación				
Programa	Tipo de apoyo	Página de acceso	Teléfono	Acceso
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
1. Programa AVANCE	Subsidio	http://www.conacyt.mx/ http://www.conacyt.mx/Avance/Index_Avance.html	(55) 5322-7700 Ext. 5700	Convocatoria
2. Subprograma AVANCE-Nuevos Negocios	Subsidio	http://www.conacyt.mx/Avance/Avance_Nuevos-Negocios.html	(44) 5322-7700 Ext. 5700	Convocatoria
3. Subprograma AVANCE-Fondo Emprendedores CONACYT-NAFIN	Crédito	http://www.conacyt.mx/Avance/Avance_Fondo-Emprendedores-CONACYT-NAFIN.html	(55) 5322-7700 Ext. 5700	Convocatoria
4. Subprograma AVANCE-Fondo de Garantías	Crédito	http://www.conacyt.mx/Avance/Avance_Fondo-de-Garantias.html	(55) 5322-7700 Ext. 5700	Convocatoria
5. Subprograma AVANCE-Paquetes Tecnológicos	Crédito y Subsidio	http://www.conacyt.mx/Avance/Avance_Paquetes-Tecnologicos.html	(55) 5322-7700 Ext. 5700	Convocatoria
6. Subprograma AVANCE-Oficinas de Transferencia de Tecnología	Crédito y Subsidio	http://www.conacyt.mx/Avance/Avance_OTTS.html	(55) 5322-7700 Ext. 5700	Convocatoria
7. Subprograma AVANCE-Escuela de Negocios	Crédito y Subsidio	http://www.conacyt.mx/Avance/Avance_Escuela-de-Negocios.html	(55) 5322-7700 Ext. 5700	Convocatoria
8. Subprograma AVANCE-Alianzas Estratégicas y Redes de Innovación para la Competitividad	Subsidio	http://www.conacyt.mx/Avance/Avance_AERIS.html	(55) 5322-7700 Ext. 5700	Convocatoria
9. Subprograma AVANCE-Apoyo a Patentes Nacionales	Crédito	http://www.conacyt.mx/Avance/Avance_Patentes.html	(55) 5322-7700 Ext. 5700	Convocatoria
10. Fondo Nuevo para Ciencia y Tecnología	Otro	http://www.conacyt.gob.mx/Fondos/Institucional/FONCYT.html	(55) 53 22 77 00 extensiones 5407, 5412 y 5306	Convocatoria

11. Innovación Tecnológica para la Competitividad de las Empresas (INNOVATEC)	Otro	http://www.conacyt.mx/	(55) 5322-7700	Convocatoria
12. Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado (INNOVAPYME)	Subsidio	http://www.conacyt.mx/	(55) 5322-7700	Convocatoria
13. Desarrollo e Innovación de Tecnologías Precursoras (PROINNOVA)	Subsidio	http://www.conacyt.mx/	(55) 5322-7700	Convocatoria
14. Fondos Mixtos	Crédito y Subsidio	http://www.conacyt.mx/Fondos/FondosMixtos.html	(55) 5322-77-00, ext. 6700	Convocatoria
15. Fondos Sectoriales	Subsidio	http://www.conacyt.mx/Fondos/FondosSectoriales.html	(55) 5322-77-00 Ext. 5300	Convocatoria
Secretaría de Economía				
16. Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	Crédito y Subsidio	http://www.fondopyme.gob.mx/	(55) 52296584 52296100 ext. 32011	Reglas de Operación
17. Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)	Subsidio	http://www.economia.gob.mx/www.elogistica.economia.gob.mx	(55) 52296100 ext. 32104	Reglas de Operación
18. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	Subsidio	http://www.economia.gob.mx http://www.software.net.mx	(55) 52296100 ext. 32104	Reglas de Operación
19. Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)	Subsidio	http://www.economia.gob.mx/	(55) 52296100 extensiones 34003, 34436, 34449 y 34452	Reglas de Operación
20. Programa para Impulsar la Competitividad de Sectores Industriales (PROIND)	Subsidio	http://www.economia.gob.mx/	(55) 52296000 ext. 34200	Sujeto a Lineamientos de Operación

Programas generales para el fomento				
Programa	Tipo de apoyo	Página de acceso	Teléfono	Acceso
Secretaría de Economía				
21. Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	Crédito y Subsidio	http://www.fonaes.gob.mx	(0155) 2636-4100 ext. 4323 y 4329	Reglas de Operación
22. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	Crédito	http://www.pronafim.gob.mx/	(55) 56299500 o 57299100, Ext. 27604, 27605, 27627	Reglas de Operación
23. Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)	Subsidio	http://www.compite.org.mx/	"(55) 53-22-07-00; 01-800-216-9125; Extensiones: 3015, 3064, 3043,3065, 3053 y 3021"	Reglas de Operación
24. Reconversión de Sectores Productivos	Subsidio	http://www.economia.gob.mx/?P=41229082008	(55) 5229-6100 Ext: 34216	Reglas de Operación
25. Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas	Crédito, subsidio y otro	http://empleoenzonasmarginadas.economia.gob.mx/programa/frameeconomia/index.html	(55) 52296-100 Ext. 32127	Sujeto a Decreto de creación
26. Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) y Programas Anuales de Obras Públicas (PAOP)	Otro	http://www.economia.gob.mx/?P=1327 http://www.economia-paasop.gob.mx/pasop/general.jsp	(55) 5229 61 00 Ext. 34437	Mediante consulta en página web
Secretaría de Relaciones Exteriores				
27. Red de Talentos Mexicanos en el Exterior	Otro	http://www.ime.gob.mx/redtalentos/red_talentos.htm	SRE (00-52) (55) 36.86.51.00; IME(00-52) (55) 36.86.58.50	Por sector
Secretaría del Trabajo y Previsión Social				
28. Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Subsidio	http://www.stps.gob.mx/ http://www.stps.gob.mx/CGE/coord_empleo_stps.htm	(55) 3000-2100	Convocatoria
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación				
29. Programa para la Adquisición de Activos Productivos	Subsidio	http://www.sagarpa.gob.mx/infohome/alianza_campo.html	(55) 3871-1000	Reglas de Operación

II. Lista de productos financieros de la banca de desarrollo

Instancia Responsable	Objetivo/misión o visión	Productos que ofrece	Página de acceso	Teléfono de contacto
30. Banco Nacional de Comercio Exterior	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el desarrollo de la mediana y pequeña empresa exportadora • Financiar la actividad exportadora • Ser una institución con operación eficiente y rentable • Garantizar una operación transparente y de mejora continua • Mantener niveles de satisfacción a clientes • Contar con los recursos humanos capacitados y motivados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capital de trabajo 2. Proyectos de inversión 3. Avales y garantías 4. Crédito comprador 5. Programa de apoyo al sector turismo 	<p>http://www.bancomext.com/ http://www.bancomext.com/Bancomext/portal/portal.jsp?parent=7</p>	<p>"(55) 5449 9008 01 800 EXPORTA (397-6782) del interior de la República 1 800 835 74 80 desde E.E.U.U. y Canadá Conmutador: (55) 5449 9000"</p>
31. Nacional Financiera	<p>Fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, proporcionando financiamiento, capacitación y asistencia técnica, así como el desarrollo del mercado financiero, con el fin de promover el crecimiento regional y la creación de empleos para el país.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programas de compras del gobierno federal 2. Programa de crédito PyME 3. Programa de cadenas productivas empresariales 4. Cadenas productivas empresariales 5. Programa de garantías 6. Red de negocios 7. Programa de microcrédito 8. Programa taxistrena 9. Programa estancias infantiles 10. Programa emergente 11. Programa de autotransporte 12. Crédito universitario NAFINSA 13. Programa cuero y calzado 14. Desarrolladoras de software 	<p>http://www.nafin.com http://www.nafin.com/portalinf/content/productos-y-servicios/programas-empresariales/</p>	<p>018006234 672</p>
32. Financiera Rural	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar un sistema de financiamiento y canalización de recursos financieros, asistencia técnica, capacitación y asesoría en el sector rural. • Propiciar condiciones para la recuperación del nivel de vida en el medio rural mediante la oferta de financiamiento, asesoría y capacitación, en beneficio de los productores rurales, sobre todo a través de entidades intermediarias que aseguren el impacto en ellos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crédito de habilitación o avío 2. Crédito refaccionario 3. Crédito simple 4. Crédito simple 5. factoraje 6. Reporto 	<p>http://www.financiarural.gob.mx/Paginas/FinancieraRural.aspx</p>	<p>(55) 5230-1600 extensiones: 2255, 2457, 2242 y 2159</p>

